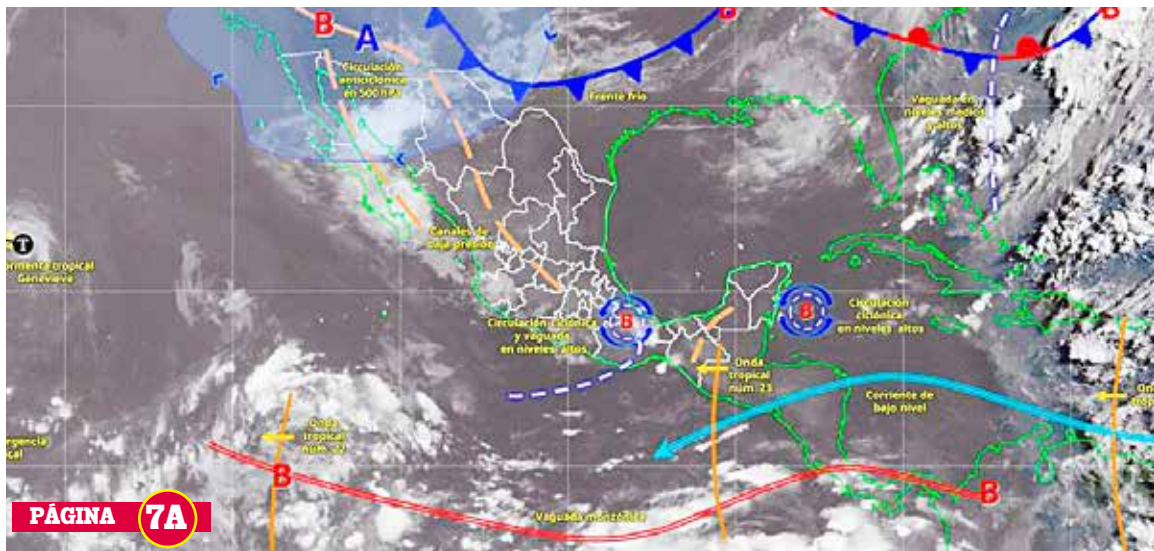




ALERTAN POR FRENTE FRÍO FUERA DE TEMPORADA
Protección Civil prevé tormentas y fuertes vientos

SE REUNEN CUATRO PAÍSES EN UN SOLO LUGAR

Alberga Múzquiz festival del folklore

Cientos de familias disfrutaron las danzas de Chile, Colombia, Argentina y México

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA



LA PLAZA PRINCIPAL lució llena durante la velada.



Conmemora Diócesis aniversario del Obispo

Cumple Monseñor Alfonso G. Miranda dos años al frente del pastoral en Piedras Negras

Surge confusión por el pago de finiquitos

RUMBO A LA SUBASTA DE AHMSA

La Jueza Ruth Huerta García fijó como fecha tentativa para la subasta de AHMSA y MINOSA:

DOMINGO AGOSTO 2 2026

INICIA EL CONTEO 28 de julio de 2026

FALTAN 54 DÍAS

PARA LA SUBASTA DE AHMSA Y MINOSA

FECHA DE LA SUBASTA VIERNES 25 SEPTIEMBRE 2026

SUBASTA 25 de septiembre de 2026

ESTE CONTEO SE REALIZA CON INFORMACIÓN OFICIAL DEL JUZGADO MERCANTIL Y DE LA SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE AHMSA.

Información equivocada difundida el sábado primero de agosto, provocó confusión entre los extrabajadores de AHMSA y MINOSA.



Presentan candidatas a Reina Santa Rosa 2026

La Alcaldesa de Múzquiz, Laura Patricia Jiménez encabezó el evento



INICIA “SALTADERO” ENTRE MORENISTAS

El ahora exencargado de la Secretaria de Agricultura, no termina su encomienda en Sabinas y se “chapulinea” a buscar un puesto político dentro del mismo partido



SOLICITA FGR CAPTURA DE ROCHA CANTÚ POR LAVADO

MÁS INFORMACIÓN EN NACIÓN

DOMINGO 2 AGOSTO 20% PROBABILIDADES DE LLUVIA

35°
 23°

15 km/h

7 503008 997011



CON LA RECIENTE renuncia, familias esperarán a que asignen a nuevo distribuidor.

Inicia “saltadero” entre morenistas

El ahora exencargado

de la Secretaría de Agricultura, no termina su encomienda en Sabinas y se “chapulinea” a buscar un puesto político

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA

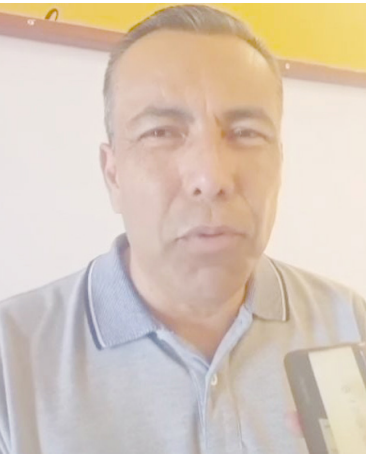
SABINAS, COAHUILA. — Francisco Humberto Martínez Salas presentó de manera formal ante la Secretaría de Agricultura del Gobierno de México su baja como encargado del Punto de Distribución de Leche para el Bienestar en este municipio, con el objetivo de sumarse a los procesos internos de su partido.

El ahora exencargado explicó que su separación del cargo responde a los tiempos establecidos para el proceso interno de Morena, de cara al registro de aspirantes a las Coordinaciones de Defensa de la Transformación en Coahuila.

“Con base en el Artículo 35 Constitucional, que establece el derecho de todo ciudadano a ser votado, presentaré mi registro para participar en las designaciones correspondientes al municipio de Sabinas”, puntualizó Martínez Salas.

Respecto al padrón de familias inscritas, informó que en las próximas semanas la dependencia federal asignará la operatividad del programa a un nuevo distribuidor en la localidad, por lo que se notificará oportunamente la nueva ubicación para que los beneficiarios adquieran sus productos sin interrupción.

Finalmente, reafirmó su compromiso con el proyecto político del gobierno federal y confirmó que continuará con sus labores de gestión social y militancia comunitaria en la Región Carbonífera.



FRANCISCO HUMBERTO MARTÍNEZ Salas abandona abasto a los necesitados por ambicionar candidaturas futuras.

PROHIBIDO
ENCENDER
FOGATAS

PREVENGAMOS
INCENDIOS
CUIDEMOS
COAHUILA



SMA
Secretaría de
Medio Ambiente



911
EMERGENCIAS

REPORTA



ESTADO DE
COAHUILA

SE REUNEN CUATRO PAÍSES EN UN SOLO LUGAR

Alberga Múzquiz festival del folkllore

Cientos de familias disfrutaron las danzas de Chile, Colombia, Argentina y México

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA

MÚZQUIZ, COAHUILA. — Una vistosa fiesta cultural se vivió en el corazón del pueblo mágico con la realización del Festival Internacional del Folklore “Un viaje por el mundo a través de la danza”, el cual congregó a cientos de familias en la Plaza Principal.

El encuentro fue organizado en conjunto por el Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la estrategia Coahuila Pa’ Delante, y la Administración Municipal de Múzquiz 2025-2027, en coordinación con el Geoparque Múzquiz UNESCO y el comité de Múzquiz Pueblo Mágico.

El escenario principal al aire libre albergó una demostración de bailes tradicionales que contó con la participación de delegaciones artísticas de cuatro países: Chile,



LA PLAZA PRINCIPAL lució llena durante la velada.

Colombia, Argentina y México.

Durante el desarrollo del programa cultural, el público disfrutó del talento de agrupaciones folklóricas de gran trayectoria como el grupo EDAB de la Escuela de Danza, Uhuittzintli, Cojnachi y el Ballet Criollo de Argentina, quienes presentaron cuadros represen-

tativos de sus regiones originarias.

La velada estuvo presidida por la alcaldesa Laura Patricia Jiménez Gutiérrez, junto a integrantes del Cabildo y funcionarios del Ayuntamiento local, contando además con la presencia de asistentes de diversos municipios de la Región Carbonífera.

Conmemora Diócesis aniversario del Obispo

Cumple Monseñor Alfonso G. Miranda Guardiola dos años al frente del pastoral en Piedras Negras

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA. — La Diócesis de Piedras Negras se vistió de fiesta para conmemorar el segundo aniversario del inicio del ministerio episcopal de su obispo, Monseñor Alfonso Gerardo Miranda Guardiola, encomienda pastoral que ha tenido una importante presencia en la Región Carbonífera.

A través de un mensaje institucional difundido en las distintas Vicarías, la comunidad diocesana expresó su profundo agrade-



RECONOCIENDO SU ARDUA trayectoria, recorriendo las parroquias de la Carbonífera y el Norte.

cimiento por estos dos años de dedicado servicio a la feligresía del norte de Coahuila.

“Gracias, Monseñor Alfonso G. Miranda Guardiola, por su entrega generosa, su cercanía de pastor y su incansable testimonio de fe”, manifestaron integrantes del clero y feligreses.

En las distintas parroquias, los fieles elevaron oraciones para que la labor del prelado continúe guiándose con sabiduría y amor, consolidando el caminar de la Iglesia católica a través de su cercanía con las comunidades parroquiales.

Monseñor Miranda Guardiola tomó posesión de la Diócesis de Piedras Negras hace dos años. Desde el inicio de su gestión episcopal se ha caracterizado por realizar un recorrido itinerante y un trabajo cercano con las parroquias, decanatos y rectorías distribuidas en las regiones Carbonífera, Norte y Cinco Manantiales.

Presentan candidatas a Reina Santa Rosa 2026

La Alcaldesa de Múzquiz, Laura Patricia Jiménez encabezó el evento

Por: **Ramón Rodríguez**
LA PRENSA

MÚZQUIZ, COAHUILA. - En un ambiente de entusiasmo y orgullo por las tradiciones del municipio, la alcaldesa Laura Patricia Jiménez Gutiérrez encabezó la presentación oficial de las candidatas que participarán por el título de Reina de la Feria Santa Rosa 2026, durante una rueda de prensa realizada en compañía del presidente del Comité Organizador de la Feria, Javier García Ochoa, y de la coordinadora del Comité del Reinado 2026, Amira Flores.

Durante el encuentro con los medios de comunicación, las autoridades dieron a conocer a las cinco jóvenes que cumplieron con la convocatoria y los requisitos establecidos para formar parte de este importante certamen, el cual representa una de las tradiciones más emblemáticas de las fiestas patronales de Múzquiz.

Las candidatas participantes son:
* Karen Fabiola García Pérez
* Ángela Jeyly Lerma Rodríguez
* Aiko Yamamoto
* Melina Suárez
* Nicole Guadalupe Ríos Martínez
Cada una de las aspirantes eligió el color que la distinguirá durante el certamen y se presentó oficialmente ante los representantes de los medios de comunicación, compartiendo un mensaje con el que invitaron a la ciudadanía a respaldar su participación.
Como parte de la dinámica del reinado, se



5 JOVENCITAS PARTICIPARÁN EN certamen de fiestas patronales.

informó que cada voto tendrá un costo de un peso, recurso que será contabilizado dentro del proceso de elección de la próxima soberana de la Feria Santa Rosa 2026, por lo que las candidatas hicieron un llamado a familiares, amigos y a la población en general para sumarse a esta noble competencia.

En su mensaje, la presidenta municipal Laura Patricia Jiménez Gutiérrez felicitó a las cinco jóvenes por aceptar el reto de representar a la juventud de Múzquiz, destacando su valentía, compromiso y entusiasmo por participar en una tradición que fortalece la identidad y el orgullo del municipio.

“La decisión de participar ya las convierte en ganadoras, porque demuestra su amor por Múzquiz, su seguridad y el deseo de formar parte de una de las celebraciones más importantes de nuestro municipio. Les deseo el mayor de los éxitos y estoy segura de que

vivirán una experiencia inolvidable”, expresó la alcaldesa.

Por su parte, el presidente del Comité Organizador, Javier García Ochoa, agradeció el respaldo de las empresas e instituciones que se han sumado a la realización de la Feria Santa Rosa 2026, destacando como patrocinadores a la Kickapoo Traditional Tribe of Texas, Radio Kickapoo y Abarrotes La Oferta, cuyo apoyo fortalece la organización de esta gran celebración para las familias muzquenses.

Finalmente, las autoridades municipales reiteraron la invitación a la ciudadanía para apoyar a su candidata favorita y participar en las actividades de la Feria Santa Rosa 2026, una festividad que promoverá la cultura, las tradiciones, el turismo y la convivencia familiar, consolidando a Múzquiz como uno de los destinos más representativos de Coahuila.

Ermita 318



TRANSCURRE EL TIEMPO...

El plazo fijado para la subasta de **AHMSA** se mantiene... Pero surgen versiones externas que confunden a los trabajadores, nada que modifique calendarios, faltan 54 días.

Tic-Tac-Tic-Tac!!...

FORTALECIDO EL PRI AL 2027...

Las elecciones legislativas de Coahuila reordenaron el tablero opositor, dejaron sin registro estatal a tres partidos y detonaron una guerra de denuncias entre Morena y el **PRI**.

Al mismo tiempo comenzó el registro de aspirantes rumbo a 2027, una primera medición de fuerzas dentro y fuera de la coalición oficialista.

El priismo se quedó con el tema dominante del mes: una victoria de tres a uno en el Congreso de Coahuila que Morena intentó desacreditar con acusaciones de compra de votos.

ALITO MORENO, fortalecido, convirtió ese resultado en plataforma para relanzar su propuesta de una alianza opositora con el **PAN** y **MC**.

El Partido Verde perdió el registro local en Coahuila, aunque el golpe pasó casi desapercibido frente a una cobertura centrada en el arranque de sus procesos internos y en iniciativas legislativas de bajo perfil.

KAREN CASTREJÓN fortaleció su presencia con el registro para Guerrero y el partido mantuvo un tono predominantemente positivo.

El Verde demostró que sabe crecer sin hacer ruido.

El **PAN** de Coahuila también dejó heridas en Acción Nacional: perdió su registro estatal y reavivó el debate sobre la conducción de **JORGE ROMERO**.

LA ESPERANZA DE MÉXICO...

Fue el partido con mayor exposición, pero no con las mejores noticias. Los retrocesos en Veracruz, Durango y Coahuila llevaron a **ARIADNA MONTIEL** a responder con denuncias contra el **PRI** por presunta compra de votos, mientras el partido enfrentó presiones de la **CNTE**, cuestionamientos sobre la cancelación de visas a sus gobernadores y el debate por el caso **FÉLIX SALGADO**

MACEDONIO.

El Partido del Trabajo pasó un mes de bajo perfil. Su agenda giró alrededor del registro de aspirantes y de la coordinación con Morena y el **PVEM** rumbo a 2027, aunque el resultado de Coahuila y el episodio del diputado que interpretó un narcocorrido en el Congreso de Michoacán rompieron esa discreción.

Su papel volvió a ser el de aliado confiable más que protagonista.

PARRAS Y LA FIESTA...

FERNANDO OROZCO LARA no ha sabido lo que es un fin de semana sin festejo en el Pueblo Mágico de Parras de la Fuente, que controla desde la alcaldía.

OROZCO LARA intensificó la fiesta de la vendimia en Parras de la Fuente y los festejos religiosos, cabalgata y otros acontecimientos.

Ya es tradición.

NEGOCIO FAMILIAR CRECE...

ALFONSO CEPEDA SALAS, Senador pluri de Morena, y dirigente magisterial, sabe que la suerte le está sonriendo en este mandato en que todo se puede, si **NAPO** Viejo, dejó a **NAPILLO**, pues ahora **PONCHO** ya le está abriendo camino al cachorro, **PONCHO CEPEDA**, para que busque el segundo escalón en la dirección nacional del **ISSSTE**, estaría debajo de una química, que sería el parapeto.

Lo importante es llegar, ya después... engullirse a la química y que el negocio de familia siga creciendo.

AJETREO...

FERNANDO JUÁREZ, Presidente Municipal, encabezó ayer el acondicionamiento de la Plaza Principal del Pueblo Mágico ya que desde hoy hasta que duren las vacaciones, se estarán esmerando en atender a los visitantes.

JUÁREZ echa mano de toda la artillería para aprovechar las bondades que le dio a su municipalidad la Madre Naturaleza y con ello sacar ventaja, sanamente, de la ubicación geográfica para convertirse en la mejor opción, cercana, accesible y con una gran seguridad.

Ya está listo Candela, uno de los 8 pueblos mágicos de Coahuila.

Feliz Domingo en Compañía de la Familia. Hasta Mañana.



ALITO MORENO...
Fortalecido en Coahuila



ARIADNA MONTIEL... Su Fracaso en Coahuila



FERNANDO OROZCO... Las Fiestas de Candela



PONCHO CEPEDA... Se Expande el Negocio



FERNANDO JUÁREZ... La Magia de Candela

ALAN MORALES APUNTA AL CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL

Triunfa atleta coahuilense en el North Championship

En su primera competencia nacional, el fisicoculturista de Torreón conquistó cuatro podios tras medirse contra 80 deportistas de todo el país

Por **Roberto Ulibarri**
LA PRENSA

TORREÓN, COAHUILA. – El coahuilense Alan Morales llegó a Monterrey con una meta clara: competir por primera vez en un escenario nacional y comprobar hasta dónde podía llegar después de dos años de preparación en el fisicoculturismo. El resultado superó sus propias expectativas. El atleta de Torreón subió al podio en cuatro de las cinco categorías en las que participó dentro del North Championship, al conseguir un segundo lugar y tres terceros puestos.

Alan Antonio Morales García, originario de Torreón y de 32 años de edad, se presentó en el North Championship, competencia de carácter nacional celebrada en Nuevo León, donde se midió ante aproximadamente 80 atletas provenientes de diferentes entidades del país. El resultado fue contundente: un segundo lugar y tres terceros puestos en las cinco categorías en las que participó.

El lagunero fue, además, el único representante de Coahuila y de La Laguna en la competencia, por lo que subir al podio en cuatro de las cinco categorías disputadas representó una satisfacción especial, no solamente por las medallas obtenidas, sino por haber demostrado que el trabajo realizado durante meses podía competir de tú a tú con atletas de diferentes regiones de México.

“Fue mi primera vez compitiendo y hacerlo directamente en una competencia nacional representaba un reto importante. De 80 personas, lograr un segundo lugar para mí fue un gran logro”, compartió Morales durante la entrevista.

La competencia reunió a fisicoculturistas de ciudades como Monterrey, Ciudad de México, Guadalajara, Querétaro, Chihuahua y Sonora, entre otros puntos del país. Para Alan, enfrentarse a un escenario de este nivel desde su primera experiencia competitiva representaba un desafío mayúsculo, especialmente porque muchos de los participantes ya contaban con mayor experiencia en competencias y en el manejo de la preparación previa a un evento de estas características.

Sin embargo, el fisicoculturista coahuilense llegó convencido de que el principal objetivo era participar, adquirir experiencia y representar dignamente a Torreón y a Coahuila.

“Yo iba con la mentalidad de nada más participar. No importaba si no ganaba. Al final de cuentas sí gané: un segundo lugar y tres terceros, pero para mí fue como haber ganado”, señaló.

UN AÑO Y MEDIO DE PREPARACIÓN

Detrás de las cuatro medallas existe un proceso de preparación que se extendió durante aproximadamente un año y medio. Aunque Alan tiene dos años involucrado de lleno en el fisicoculturismo, fue durante los últimos meses cuando la exigencia aumentó considerablemente, especialmente en el



“UN DEBUT INOLVIDABLE en el North Championship de Nuevo León. Esta medalla no es solo metal, es el símbolo de meses de preparación intensa y sacrificios. ¡Gracias a todos los que creyeron en mí!”

periodo previo a su debut. Los últimos tres meses fueron particularmente intensos. En esa etapa, Morales García llegó a entrenar hasta seis horas diarias, divididas en dos sesiones de tres horas, con el propósito de permitir la recuperación muscular entre cada jornada.

La preparación no se limitó al gimnasio. Para Alan, uno de los aspectos fundamentales para alcanzar el nivel competitivo es la alimentación, disciplina que considera incluso más importante que el propio entrenamiento cuando se busca llevar el desarrollo físico al máximo nivel.

Durante su preparación llegó a realizar hasta 10 comidas al día, además de consumir suplementos y llevar un estricto control de su alimentación. El proceso también implicó importantes gastos económicos, derivados de la compra constante de alimentos, proteínas, creatina y otros productos necesarios para mantener su preparación.

El atleta reconoce que el fisicoculturismo es una disciplina costosa y que requiere una inversión constante, tanto económica como de tiempo.

“Es muchísimo gasto, pero al final de cuentas ya me gustó. Ya me gustó el tema de la disciplina. Ya forma parte de mí”, explicó.

Incluso, durante su preparación, Alan tuvo que recurrir a medicamentos para cuidar diferentes aspectos de su organismo y evitar que el exigente régimen alimenticio terminara afectando su salud interna.

La paradoja de esta disciplina, explicó, es que justamente cuando el atleta alcanza su mejor apariencia física puede encontrarse también en uno de los momentos de mayor desgaste físico y cansancio.

“Por fuera la gente te ve y dice qué padre, qué envidia, pero por dentro es cuando más mal te puedes sentir”, comentó.

Después de la competencia, celebrada el domingo, Morales decidió tomarse algunos días de descanso para permitir que su cuerpo se recuperara del desgaste acumulado durante la preparación y el propio evento.

EL RETO DE COMPETIR POR PRIMERA VEZ

Uno de los mayores desafíos para Alan no fue únicamente llegar con la condición física necesaria, sino aprender sobre la marcha todo lo relacionado con una competencia de fisicoculturismo.

Antes del North Championship, nunca había participado en un certamen de



“NINGÚN ÉXITO ES individual. Detrás de estas medallas hay una guía experta, paciencia y un plan de trabajo impecable. ¡Gracias por creer en mí y empujarme más allá de mis límites, Coach”

esta naturaleza. No conocía de primera mano la dinámica de un evento, la preparación del día de la competencia ni las exigencias que implica llegar al escenario en el punto máximo de definición muscular.

La preparación previa puede llegar a ser extrema. Alan relató que, durante los días previos a la competencia, existen etapas en las que el atleta puede pasar varios días sin consumir agua, como parte de las estrategias de preparación utilizadas para llegar con una mayor definición al escenario.

Todo ello convirtió su debut en una experiencia completamente nueva.

A pesar de los nervios y de la incertidumbre que podía generar enfrentarse por primera vez a un escenario nacional, Morales logró sobreponerse y responder con resultados.

Su desempeño terminó siendo incluso mejor de lo que él mismo esperaba.

“Yo no sabía realmente hasta dónde había llegado”, reconoció.

Parte de esa confianza fue impulsada por su entrenador, Uriel Gazka, exfisicoculturista y actual coach de Alan, quien fue precisamente quien lo animó a buscar un escenario nacional en lugar de comenzar en una competencia regional.

Alan había considerado participar primero en un evento local, como una competencia en Torreón, Gómez Palacio, Chávez o San Pedro. Sin embargo, su entrenador tenía una perspectiva diferente.

La apuesta fue llevarlo directamente a Monterrey, donde podría medir su nivel contra atletas de todo el país.

La decisión terminó siendo acertada.

LA DISCIPLINA COMO FORMA DE VIDA

Para Alan Morales, el fisicoculturismo no se limita a levantar pesas o pasar varias horas en el gimnasio. Es un estilo de vida que exige modificar prácticamente todos los hábitos cotidianos.

La disciplina, asegura, es una de las principales herramientas que le ha dejado esta experiencia. No existen días de descanso cuando se trata de cumplir con la preparación. El frío, el calor, el cansancio o la falta de motivación no pueden convertirse en excusas.

“Tengas ganas o no tengas ganas, tú tienes que ir a cumplir con tus deberes”, expresó.

Esa constancia, considera, también le ha permitido desarrollar resiliencia y aprender a enfrentar los días complicados.

Hay momentos en los que el cuerpo y la mente dicen que ya no pueden más, pero es precisamente ahí donde aparece la necesidad de continuar.

La transformación también implicó dejar de lado buena parte de su vida social. Las fiestas, los vicios y algunas actividades que antes formaban parte de la rutina tuvieron que pasar a un segundo plano.

En su lugar apareció una vida completamente estructurada.

Alan asegura que ahora puede saber con anticipación qué hará al día siguiente desde las primeras horas de la mañana, cuándo entrenará, cuándo comerá y cómo organizará sus actividades.

Esa estructura, más allá de ayudarlo en el fisicoculturismo, considera que se ha convertido en una herramienta para ordenar su vida.

UN CAMBIO QUE COMENZÓ A LOS 30 AÑOS

A diferencia de otros atletas que comienzan desde jóvenes en el desarrollo físico y competitivo, Alan decidió llevar su preparación a otro nivel después de los 30 años.

Para él, sin embargo, comenzar a esa edad no representa una desventaja.

Considera que un cuerpo más maduro puede responder de buena manera a un proceso de preparación bien estructurado y, sobre todo, acompañado de disciplina y alimentación adecuada.

Por ello, uno de sus principales mensajes está dirigido a las personas que creen que es demasiado tarde para comenzar a hacer ejercicio o transformar sus hábitos.

Su recomendación es sencilla: empezar.

No necesariamente todos tienen que convertirse en fisicoculturistas. Lo importante, dice, es encontrar una actividad física que permita mantener el cuerpo activo y, al mismo tiempo, despejar la mente.

Caminar, nadar, boxear, saltar la cuerda, hacer pesas o practicar cualquier otra disciplina puede representar un cambio positivo.

“Te dediques a lo que te dediques, haz ejercicio. Lo que tú quieras hacer, pero haz ejercicio, principalmente para que tu mente se despeje”, aconsejó.

Desde su perspectiva, la actividad física también puede ser una herramienta para enfrentar momentos de ansiedad, depresión o estrés, ya que permite salir de la rutina y encontrar un espacio para liberar tensiones.

EL PRECIO DE TRANSFORMAR EL CUERPO

El camino hacia el fisicoculturismo competitivo también tiene un costo que va más allá del esfuerzo físico.

La alimentación representa una inversión diaria importante. Alan llegó a consumir hasta 10 comidas durante una jornada, además de requerir suplementos y productos específicos para sostener su desarrollo muscular.

El gasto se suma al pago del entrenador y a todo lo relacionado con la preparación.

Sin embargo, el atleta asegura que hoy su prioridad está completamente definida.

Su sueldo, explica, tiene como principales destinos la alimentación, los suplementos y el trabajo de su coach.

El sacrificio económico forma parte de una decisión personal

O
C
E
S
T
A
D
O

que ha asumido con convicción.

Después de dos años de disciplina, asegura que el fisicoculturismo ya no es solamente una actividad que realiza, sino una parte de su vida.

LA PRÓXIMA META: BUSCAR EL BOLETO AL MUNDIAL

Lejos de conformarse con el resultado obtenido en su debut, Alan Morales ya tiene una nueva meta.

Su intención es regresar a la competencia en noviembre, nuevamente en Nuevo León, en una sede que podría ser San Nicolás. En ese evento buscará enfrentar un reto todavía mayor, ya que el ganador tendría la posibilidad de avanzar a una competencia de carácter mundial.

EL DESAFÍO SERÁ CONSIDERABLE. Si en su primera competencia llegó con un peso aproximado de 72 kilogramos de masa muscular, ahora su objetivo es aumentar considerablemente su volumen y presentarse con un físico cercano a los 85 o 90 kilogramos de músculo.

Para lograrlo tendrá alrededor de 100 días de preparación, tiempo en el que deberá mantener una estricta disciplina de entrenamiento y alimentación.

“Ahora sí me voy a topar con personas súper preparadas”, reconoce. Pero lejos de intimidarlo, el reto parece motivarlo.

El resultado conseguido en su debut le permitió comprobar que está en condiciones de competir a nivel nacional y que el trabajo realizado durante los últimos dos años comienza a dar frutos.

Su primer objetivo era simplemente participar.

Terminó regresando a La Laguna con cuatro medallas.

Ahora, el objetivo es más ambicioso: prepararse para competir nuevamente, enfrentar a los mejores y buscar la posibilidad de representar a México en un escenario mundial.

La historia de Alan Morales apenas comienza. A sus 32 años, después de dos años de dedicación al fisicoculturismo, el atleta lagunero ya consiguió lo que muchos buscan durante años: subir al podio en su primera competencia nacional.

Un segundo lugar y tres terceros puestos son, para él, mucho más que cuatro medallas.

Son la recompensa a un año y medio de preparación, a meses de alimentación estricta, a jornadas de hasta seis horas de entrenamiento, a sacrificios económicos y personales, y, sobre todo, a la decisión de comprobar hasta dónde podía llevar su cuerpo y su mente.

Su debut ya quedó marcado en el calendario.

Ahora Alan Morales tiene 100 días para volver a intentarlo y dar el siguiente paso en una carrera que, después de su primer gran resultado, apunta cada vez más alto.

Fortalecen coordinación en seguridad con trabajadores del sector automotriz

Destaca el Alcalde de Saltillo Javier Díaz, la unidad entre sindicato, empresas y autoridades

Por **Alejandro Martínez**
LA PRENSA

SALTILO, COAHUILA.- El Alcalde Javier Díaz González acompañó al Secretario general de la Sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz Integrada, Similares y Conexos de la República Mexicana, Guillermo Díaz Castañeda, durante la entrega de más de mil becas, la clausura del Campamento de Verano 2026, la entrega de 900 Premios de Lealtad y la distribución de cerca de 5 mil apoyos para las y los trabajadores de la Sección 23 de las cuatro plantas del Complejo Coahuila de Stellantis México.

En su mensaje, el Alcalde destacó que la coordinación entre trabajadores, sindicatos, empresas y autoridades ha permitido fortalecer la seguridad y consolidar a Saltillo como una de las ciudades con mejores indicadores de competitividad



JAVIER DÍAZ SEÑALÓ que la coordinación entre trabajadores, sindicatos, empresas y autoridades ha permitido fortalecer la seguridad y consolidar a Saltillo como una de las ciudades con mejores indicadores de competitividad y calidad de vida del país.

y calidad de vida del país. Señaló que actualmente más de 10 mil trabajadores de las diferentes plantas del Complejo Coahuila de Stellantis México ya forman parte de los grupos de WhatsApp de Seguridad, estrategia que fortalece la comunica-

ción entre las y los trabajadores y las autoridades, y contribuye a mantener la tranquilidad y la seguridad de las familias. Asimismo, resaltó el trabajo que se realiza junto con el Gobernador Manolo Jiménez para impulsar obras y acciones

que benefician directamente a las y los trabajadores, como la rehabilitación y ampliación de la carretera Saltillo-Derramadero, la cual mejorará la movilidad, brindará mayor seguridad vial y reducirá los tiempos de traslado.

“Las y los trabajadores han puesto el nombre de Saltillo en lo más alto de la industria automotriz. Hoy, con la incorporación de más de 10 mil trabajadores a los grupos de WhatsApp de Seguridad, fortalecemos la coordinación para seguir construyendo la capital más segura de México. Mi reconocimiento también es para sus familias, porque con su esfuerzo y compromiso hacen posible que Saltillo siga siendo la mejor ciudad para vivir”, señaló Javier Díaz González.

Porsuparte, el Secretario general de la Sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz Integrada, Similares y Conexos de la República Mexicana, Guillermo Díaz Castañeda, reconoció la coordinación que existe entre el sindicato, las empresas y los gobiernos estatal y municipal para impulsar acciones que fortalecen la seguridad, la movilidad y el bienestar de las y los trabajadores.

Durante las actividades, el alcalde reiteró el compromiso del Gobierno Municipal de mantener una estrecha coordinación con el sector productivo y las organizaciones sindicales para impulsar acciones que fortalezcan la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de las y los trabajadores.



GUILLERMO DÍAZ CASTAÑEDA, reconoció la coordinación que existe entre el sindicato, las empresas y los gobiernos estatal y municipal para impulsar acciones que fortalecen la seguridad, la movilidad y el bienestar de las y los trabajadores.



ACTUALMENTE MÁS DE 10 mil trabajadores de las diferentes plantas del Complejo Coahuila de Stellantis México ya forman parte de los grupos de WhatsApp de Seguridad.



“TODOS LOS DÍAS vemos estas plazas llenas de vida, con familias enteras disfrutando y conviviendo, y precisamente ese es el objetivo principal”, refirió el Alcalde Javier Díaz González.

Acuden miles a jugar en las plazas renovadas por Harrison Barnes

Por **Alejandro Martínez**
LA PRENSA

SALTILO, COAHUILA.- Las 3 plazas rehabilitadas en Saltillo por el jugador de la NBA Harrison Barnes, se han convertido en el espacio ideal para impulsar el deporte y la recreación de miles de saltilenses que a diario las visitan. Gracias a las gestiones del Alcalde Javier Díaz González, el jugador de los Spurs eligió Saltillo como la primera ciudad, fuera de Estados Unidos, para apoyar la intervención de espacios públicos, sumándose a la iniciativa municipal “Activa tu Parque”.

En este sentido, se rehabilitaron las plazas de las colonias Mirasierra, Satélite Sur y Lomas del Refugio, brindando espacios dignos y seguros para jugar básquetbol y fútbol, caminar, trotar o correr.

Además, en cada una de las plazas se instalaron juegos infantiles que son disfrutados

todos los días por las y los vecinos de estos sectores y colonias aledañas.

“Todos los días vemos estas plazas llenas de vida, con familias enteras disfrutando y conviviendo, y precisamente ese es el objetivo principal”, refirió el Alcalde Javier Díaz González.

La plaza Mirasierra Spurs fue inaugurada durante 2025, mientras que las plazas Satélite Sur Spurs y Lomas del Refugio Spurs fueron inauguradas durante este año.

“En las 3 plazas hemos contado con la presencia de nuestro amigo Harrison Barnes; eso habla de su gran compromiso con la niñez y la juventud para promover el deporte”, dijo el Presidente municipal.

Recordó, además, que en sus visitas a Saltillo ha realizado clínicas de básquetbol, donde niñas y niños han tenido la oportunidad de compartir la cancha con un jugador profesional de los Spurs de la NBA.

Lleva Amor en Movimiento servicios gratis de salud a los ejidos de Saltillo

La unidad móvil visitó las comunidades de Las Hormigas y Chapula

Por **Alejandro Martínez**
LA PRENSA

SALTILO, COAHUILA.- La unidad móvil de Amor en Movimiento, que impulsa el DIF Saltillo, continúa llegando a las comunidades rurales para brindar a sus habitantes servicios gratuitos de salud que mejoren su calidad de vida.

Luly López Naranjo, Presidenta honoraria del DIF Saltillo, mencionó que desde que inició este programa, con el apoyo del Alcalde Javier Díaz González, se ha mantenido presencia en los ejidos.

“Nuestro objetivo era sacar los servicios y programas de las oficinas del DIF y llevarlos a donde más se necesitan, sobre todo a nuestras comunidades rurales, donde muchas veces es complicado trasladarse a la ciudad para acceder a estos servicios de salud”, dijo.

En los últimos días, Amor en Movimiento llegó a los ejidos Las Hormigas y Chapula, donde se benefició de manera directa a más de 100 personas de todas las edades.

En ambas comunidades se entregaron aparatos auditivos para mejorar la audición de quienes lo necesitaban; ade-



LULY LÓPEZ NARANJO, Presidenta honoraria del DIF Saltillo, mencionó que desde que inició este programa se ha mantenido presencia en los ejidos.

más, se realizaron exámenes de la vista y, una vez que estén listos los lentes graduados, se entregarán en los mismos ejidos por parte de personal del DIF Saltillo.

En las jornadas también se realizaron procedimientos dentales, consultas generales, así como la entrega de glucómetros y baumanómetros a las personas que requieren monitorear su glucosa y presión arterial.

La Presidenta honoraria del DIF Saltillo mencionó que Amor en Movimiento ha llegado a ejidos como La Majada, La Tinaja,

La Ventura, Santa Victoria, El Salitre, San Francisco, San Juan del Retiro, Derramadero, Santa Teresa de los Muchachos y Providencia, entre otros.

“Durante toda la administración seguiremos llegando a todas las comunidades rurales de Saltillo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”, destacó Luly López Naranjo.

Durante las jornadas de Amor en Movimiento se contó también con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural, que encabeza Diego Fuentes Aguirre.

CONTINÚA PROGRAMA VIVE LIBRE SIN DROGAS

FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN JUVENIL CULTURAL EN COAHUILA

Por: **Jesús Medina**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA.- El Gobierno del Estado, a través del DIF Coahuila, en coordinación con la Secretaría de Cultura y diversas dependencias estatales, continúa fortaleciendo la estrategia Vive Libre Sin Drogas, una iniciativa que promueve estilos de vida saludables entre niñas, niños y jóvenes mediante el arte, la cultura, el deporte y la sana convivencia.

La Presidenta Honoraria del DIF Coahuila, Liliana Salinas Valdés, destacó que este programa representa una herramienta de prevención que acerca a las juventudes espacios donde pueden desarrollar sus talentos, fortalecer su autoestima y construir proyectos de vida alejados de las adicciones.

“En el DIF Coahuila creemos que prevenir también significa brindar oportunidades. Cada niña, niño y joven que sube a un escenario encuentra un espacio para expresarse, descubrir sus capacidades y fortalecer su confianza. Queremos que sepan que no están solos, que cuentan con instituciones que los acompañan y que siempre tendrán alternativas positivas para crecer y alcanzar sus sueños”, expresó.

Tras concluir con gran éxito la etapa municipal, el Concurso Estatal de Talentos entra ahora en su fase regional, luego de registrar la participación de cerca de 800 niñas, niños y jóvenes, quienes demostraron su talento en los escenarios de los 38 municipios del estado.

Durante esta primera etapa, familias, docentes, autoridades y ciudadanía acompañaron a los participantes, convirtiendo cada presentación en una verdadera celebración del talento coahuilense y reafirmando que el arte es una poderosa herramienta para fortalecer valores, promover la convivencia y construir comunidades más sanas.

INDEMNIZACIONES A EXTRABAJADORES SERÍA A FINALES DE DICIEMBRE Surge confusión por el pago de finiquitos

Las bases definitivas aprobadas por la Jueza Ruth Huerta García establecen que el ganador de la subasta tendrá 90 días naturales para cubrir el precio de AHMSA antes de iniciar la dispersión de los créditos laborales

Por: **Alberto Rojas Carrizales**
LA PRENSA

Los pagos de indemnizaciones a los extrabajadores de AHMSA serían a finales de diciembre, 90 días siguientes a la resolución de la postura ganadora de la subasta, de acuerdo al documento oficial de las bases definitivas de la venta que el martes anterior entregó el Síndico Víctor Aguilera Gómez a la Jueza Ruth Huerta García, que luego las aprobó tres días después el 31 de julio de 2026.

En el numeral 14.5 del documento, el Síndico establece que en el plazo para pagar la compra de AHMSA-MINOSA, se otorgará al Postor un plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de su notificación para realizar el pago íntegro (o conforme al esquema de pago aprobado), enseguida se organizará y efectuará la dispersión de las indemnizaciones.

Respecto al pago del precio de AHMSA en caso que la subasta resulte exitosa, en el numeral 15.1, el Síndico propuso y obtuvo la aprobación judicial de que en el plazo y forma, el Postor ganador pagará el



EL PROGRAMA VIVE LIBRE SIN DROGAS sigue fomentando la participación juvenil en Coahuila.



CON EL PROGRAMA Vive Libre Sin Drogas, se llevan a cabo distintas actividades que fomentan la participación cultural, social y deportivas de la juventud.



LOS LOGROS DEL PROGRAMA Vive Libre Sin Drogas, son notorios en la totalidad de las cinco regiones de Coahuila.



EL DIF DE Coahuila a cargo de Liliana Salinas Valdés lleva a cabo importantes actividades en pro de la juventud con el Programa Vive Libre Sin Drogas.



VIVE LIBRE SIN DROGAS, el programa que fomenta las actividades sociales, deportivas y culturales de la juventud en Coahuila.



EN EL PROGRAMA Vive Libre Sin Drogas, la labor de la Presidenta Honoraria del DIF en Coahuila, Liliana Salinas Valdés, es de gran valor para lograr objetivos.

lecer valores, promover la convivencia y construir comunidades más sanas.

La Secretaria de Cultura de Coahuila, Esther Quintana Salinas, señaló que el arte transforma vidas y abre caminos de desarrollo para las nuevas generaciones.

“Cada escenario representa una oportunidad para que nuestras niñas, niños y jóvenes descubran el poder de su talento. Desde la Secretaría de Cultura seguiremos impulsando espacios donde la creatividad, la disciplina y la expresión artística se conviertan en herramientas para formar

ciudadanos más libres, sensibles y comprometidos con su comunidad”, afirmó.

En la etapa regional competirán cerca de 100 participantes que obtuvieron su pase tras resultar seleccionados en la fase municipal. Las eliminatorias se desarrollarán en las categorías de Canto Infantil, Canto Juvenil, Baile Infantil y Baile Juvenil, reuniendo a los mejores exponentes de cada región del estado.

Las competencias regionales iniciarán durante la tercera semana de agosto, cuando las y los representantes municipales buscarán su

lugar en la gran final estatal. Cada encuentro será una nueva oportunidad para demostrar que el talento, la disciplina y el esfuerzo son el mejor camino para construir un futuro con más oportunidades.

La secretaria de Cultura reiteró que Vive Libre Sin Drogas forma parte de la estrategia integral del Gobierno del Estado para fortalecer la prevención desde la familia, la educación, la cultura y el deporte.

“Seguiremos trabajando de manera coordinada para que cada vez más niñas, niños y jóvenes encuentren espacios seguros donde

desarrollar sus capacidades y construir un proyecto de vida saludable. Prevenir es brindar oportunidades, y ese es el compromiso que compartimos en Coahuila”, concluyó.

Finalmente, se invitó a población a acompañar las competencias regionales y respaldar a las y los participantes, reconociendo también el esfuerzo de sus familias, maestros e instructores, quienes han sido pieza fundamental para que este proyecto continúe creciendo y fortaleciendo una cultura de prevención en todo el estado.

Acto	Plazo
Observaciones u objeciones de las partes a las Posturas	Dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la conclusión de la Audiencia de Subasta (numeral 13.12).
Resolución sobre la Postura Ganadora	La que dicte el Juzgado.
Convención del Mecanismo Alternativo de Consorcio (en su caso)	Dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a la resolución que apruebe la postura ganadora (Sección 17).
Pago del precio	Dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación de la resolución que declare la Postura Ganadora y apruebe la venta (Sección 15).
Resolución de Adjudicación	Una vez acreditado el pago (Sección 19).

7.2 El Síndico únicamente podrá ampliar, y en ningún caso recortar, anticipar o reducir, los plazos operativos no estructurales del Calendario del Procedimiento, conforme al numeral 21.3 y siempre en beneficio de la concurrencia. El Síndico no podrá modificar la fecha de la Audiencia de Subasta, los plazos máximos autorizados por el Juzgado, el plazo para el pago del precio ni las reglas esenciales del mecanismo de enajenación, cuya modificación requerirá autorización previa y expresa del Juzgado. Asimismo, el Síndico fijará las ventanas de promoción, precalificación y acceso a información de modo que los Postores dispongan del período más amplio posible dentro de los plazos autorizados. Se habilitarán días y horas inhábiles, según sea necesario, para el desahogo expedito de las actividades de promoción, precalificación y acceso a información.

8. CONVOCATORIA

8.1 Publicación. Una vez aprobadas en definitiva estas Bases y la Convocatoria, el Síndico dispondrá de un plazo máximo de 10 (diez) días naturales para publicar la Convocatoria en los términos previstos en la LCM y las Reglas de Carácter General de la LCM publicadas por el IFECOM, sin perjuicio de cualquier otro medio de difusión adicional que estime conveniente (prensa nacional y especializada, portales internacionales, boletines sectoriales y comunicaciones directas a inversionistas de los sectores siderúrgico y minero, entre otros), con el fin de alcanzar la mayor visibilidad posible, nacional e internacional.

substantial del precio total, pero en ningún caso inferior al cincuenta por ciento (50%).

Además que la exhibición deberá resultar suficiente para cubrir íntegramente los créditos laborales preferentes y los créditos contra la masa previstos en el artículo 225 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Asimismo, que el saldo diferido quede plenamente garantizado mediante instrumentos idóneos (fianzas o cartas de crédito otorgadas por instituciones de primera línea); y que se establezcan mecanismos de supervisión del cum-

plimiento a cargo del síndico, con informes periódicos al Juzgado.

Las bases aprobadas el 31 de julio por la Jueza Ruth Huerta García, establece que cualquier esquema de pago diferido, requerirá además la aprobación de aquellos acreedores cuyo consentimiento sea necesario para la liberación de sus gravámenes o garantías.

En todo caso, puntualizó el síndico en su documento, - el saldo diferido no constituirá el componente en efectivo, ni se computará para determinar el cumplimiento del valor mínimo.

DESPUÉS DE 90 días de la celebración de la subasta de AHMSA el 25 de septiembre, el Postor ganador tendrá 90 días para pagar el monto de la compra.

precio dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación de la resolución que declare la Postura Ganadora y apruebe la venta.

El ganador de la subasta a efectuarse oficialmente a las 10: 00 horas del próximo 25 de septiembre, podrá realizar el pago mediante transferencia de fondos inmediatamente disponibles a la cuenta que indique el Síndico Víctor Aguilera Gómez.

El pago, agrega el documento oficial y definitivo de las bases de la subasta, “podrá efectuarse en dólares o en su equivalente en mone-

da nacional al tipo de cambio que determine el Juzgado de Concursos Mercantiles.

El componente en efectivo, aclaró, “deberá pagarse íntegramente en fondos inmediatamente disponibles, y la liberación de las garantías de los acreedores garantizados participantes únicamente procederá una vez acreditado su pago íntegro.

Se establece en el numeral 15.2 de las bases de la subasta, que el síndico podrá aceptar con aprobación expresa del Juzgado, un esquema de pago diferido en dos o más exhibiciones, siempre que el pago inicial represente una proporción

Alertan por frente frío fuera de temporada

Protección Civil prevé tormentas y fuertes vientos

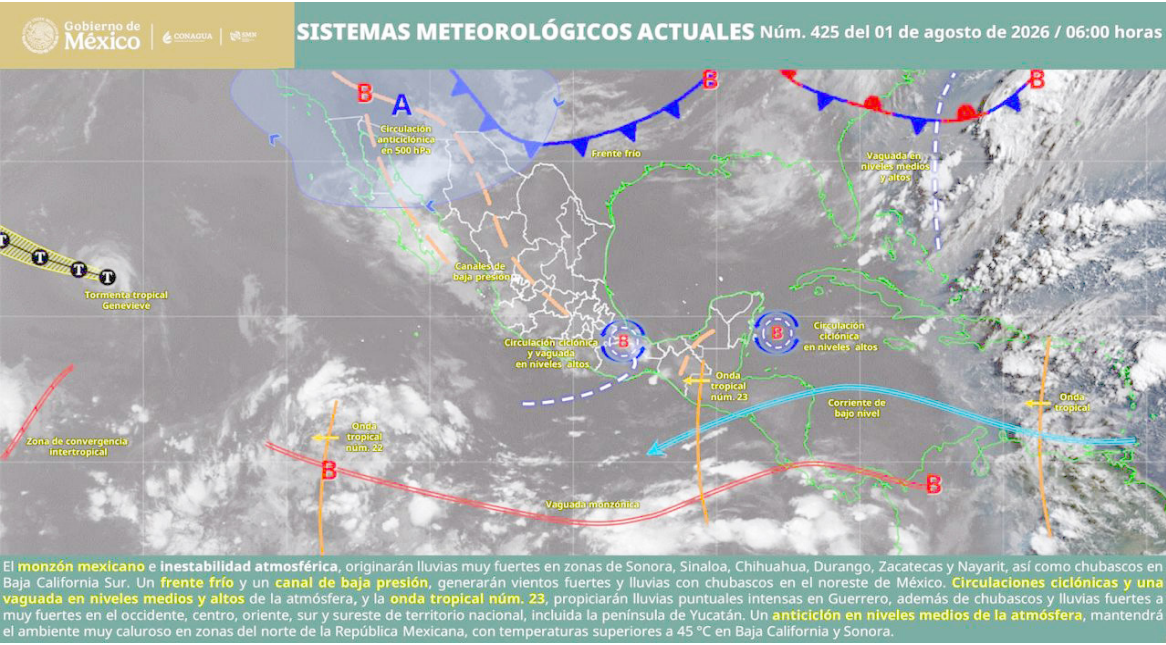
Por: **Ramón Rodríguez**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA. — Un inusual frente frío fuera de temporada ha puesto en alerta a los organismos de auxilio en Coahuila. La Subsecretaría de Protección Civil del Estado emitió un comunicado urgente tras detectar condiciones altamente propicias para el desarrollo de tormentas fuertes en el norte de la entidad, un choque térmico e hídrico que proyecta un margen de inestabilidad hacia los municipios de la Región Carbonífera y la zona Centro-Desierto.

De acuerdo con los análisis de imágenes de radar y satélite coordinados desde la capital del estado, la mayor intensidad del fenómeno atmosférico se concentra en la franja fronteriza, teniendo como epicentro el municipio de Acuña, con un desplazamiento sostenido hacia el este-noreste. Sin embargo, la interacción del aire frío con el constante ingreso de humedad sobre las cuencas del estado incrementa la probabilidad de eventos repentinos en las zonas contiguas.

IMPACTO EN LA REGIÓN CARBONÍFERA Y EL CENTRO-DESIERTO

Aunque para los municipios que integran la Región Carbonífera las proyecciones oficiales marcan una probabilidad de lluvia de baja a moderada, las autoridades de Protección Civil han enfatizado que no se debe bajar la guardia.



MONITOREAN ARROYOS Y tramos carreteros en la región Carbonífera.

La dinámica del choque atmosférico mantiene abierta la posibilidad de chubascos ligeros pero aislados, así como rachas de viento severas y actividad eléctrica puntual.

La población de los municipios mineros — así como las zonas rurales y tramos carreteros que conectan con Monclova y sus alrededores — deberá mantenerse atenta a los cambios bruscos de clima. En una región históricamente vulnerable a los escurrimientos en arroyos y cauces secos, la presencia de lluvias aisladas pero intensas en las zonas altas puede traducirse en avenidas de agua inesperadas.

“El monitoreo a través de radar es permanente. Aunque los núcleos de tormenta más densos se localizan en la frontera, los remanentes de humedad e inestabilidad pueden detonar celdas de lluvia de corta duración, pero de consideración en la Carbonífera”, advirtieron fuentes institucionales.

El reporte técnico detalla que los

puntos críticos de mayor precipitación se localizan en la Serranía del Burro, la comunidad de Santa Eulalia y las áreas colindantes con la Presa La Amistad. En estos sectores se prevé la caída de precipitaciones moderadas a fuertes, acompañadas de descargas eléctricas, rachas de viento de entre 40 y 60 kilómetros por hora y la probabilidad de caída aislada de granizo. A pesar de la llegada de este frente frío, el termómetro no experimentará un descenso significativo en las temperaturas, lo que mantendrá un ambiente caluroso y sofocado que cataliza la violencia de las tormentas.

LLAMADO A LA PREVENCIÓN Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Ante la eventualidad de chubascos repentinos y fuertes vientos que puedan vulnerar la seguridad en las vías de comunicación y zonas urbanas de la región, la Subsecretaría de Protección Civil

ha exhortado a la ciudadanía a extremar precauciones. Entre las indicaciones prioritarias resalta la importancia de evitar a toda costa el cruce de ríos, arroyos, vados o zonas con acumulación de agua, ya sea a pie o a bordo de vehículos, dado que la fuerza de la corriente suele ser engañosa y representar un peligro mortal.

Asimismo, ante la presencia de rachas de viento que podrían alcanzar los 60 kilómetros por hora, se insta a los habitantes a alejarse de árboles, espectaculares, postes de luz, cables caídos o cualquier estructura endeble que pudiera colapsar. En caso de que la precipitación evolucione a tormenta eléctrica o presente caída de granizo, las autoridades recomiendan buscar refugio de inmediato en construcciones firmes y evitar resguardarse debajo de árboles o permanecer en campos abiertos.

La prevención también abarca el cuidado de la infraestructura

comunitaria, por lo que se hace un llamado enérgico a la población para no tirar basura en las calles, una práctica que obstruye los sistemas de drenaje e imbornales, provocando encharcamientos severos en los sectores más bajos. Finalmente, para los automovilistas que transiten por los tramos carreteros de la Región Carbonífera y la franja norte, se exige reducir la velocidad, encender luces intermitentes y extremar precauciones ante el pavimento mojado y la visibilidad reducida.

Las autoridades estatales reiteraron que los comités de Protección Civil municipal se encuentran en sesión constante y recordaron a la ciudadanía que, ante cualquier contingencia o situación de peligro, la línea de emergencias 911 permanece activa las 24 horas del día.



JOSÉ PICHARDO GONZÁLEZ, comandante del Cuerpo de Bomberos, exhortó a las familias a vigilar el entorno de los jóvenes para prevenir adicciones.

Auxilian a afectado por sobredosis grave

Elementos de Bomberos atendieron al hombre de 30 años en la colonia Las Palmas y lo ingresaron al Centro de Salud de Sabinas

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA

SABINAS, COAHUILA. — Un hombre de 30 años de edad fue auxiliado por elementos del Cuerpo de Bomberos y trasladado de urgencia a un nosocomio local, luego de ser localizado en estado crítico a consecuencia de una aparente intoxicación por consumo de sustancias.

Los hechos se registraron en una vivienda de la colonia

Las Palmas, donde se solicitó la presencia de los cuerpos de rescate al percatarse de que el individuo presentaba un severo deterioro en su estado de salud.

José Pichardo González, comandante de Bomberos en Sabinas, informó que al arribar al domicilio los socorristas encontraron al masculino descompensado y con alteraciones drásticas en sus signos vitales debido al efecto de las sustancias ingeridas.

“Se atendió a un adulto de 30 años que presentaba signos evidentes de intoxicación y parámetros vitales muy desproporcionados. Ante el riesgo, se le brindaron las primeras atenciones y se le trasladó de inmediato al Centro de Salud para su valoración médica especializada y desintoxicación”, explicó el

mando de rescate.

Tras lograr estabilizarlo en el sitio, los paramédicos de la corporación efectuaron el traslado e ingreso del paciente al área de urgencias de la citada institución médica.

Ante este incidente, el comandante hizo un llamado a los padres de familia y a la juventud de la Región Carbonífera para redoblar la supervisión en el entorno familiar y prevenir el consumo de drogas:

“Debemos ser muy responsables como padres de familia. En el hogar orientamos a nuestros hijos, pero al salir deben ser cuidadosos con las compañías y los entornos en los que se desenvuelven; es indispensable mantener la atención para evitar que caigan en este tipo de adicciones”, concluyó.

SUFRE HOMBRE QUEMADURAS DE 2DO GRADO EN AGRESIÓN

Tras las heridas en las extremidades, fue ingresado de urgencia al nosocomio local

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA

AGUJITA, COAHUILA. — Un hombre resultó con quemaduras de segundo grado en diversas partes del cuerpo tras ser víctima de una agresión física registrada en las inmediaciones de la colonia Barrio 7, en la Villa de Agujita.

El auxilio fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja Mexicana tras recibir el reporte sobre una persona lesionada en

la vía pública. Al arribar al sitio, los socorristas confirmaron la presencia del hombre, quien se encontraba consciente, pero con heridas de consideración.

Arnold Mendoza, elemento de la Cruz Roja, señaló que al llegar la unidad de rescate se notificó de inmediato a la corporación policial sobre la localización del herido, procediendo a brindarle los primeros auxilios.

Los rescatistas detallaron que el afectado presentaba quemaduras de segundo grado provocadas por un artefacto flamante, con presencia de flictenas (ampulas) visibles, afectando principalmente la extremidad inferior izquierda y el miembro superior derecho. “Se atendió a un masculino con quemaduras de segundo

grado provocadas por un artefacto con fuego. Presentaba ampollas visibles en sus extremidades, por lo que se le brindó la atención prehospitalaria correspondiente”, indicó el socorrista.

Tras ser estabilizado en el lugar de los hechos, el lesionado fue abordado en la ambulancia y trasladado al área de urgencias de un nosocomio en la ciudad de Sabinas para su valoración y tratamiento médico especializado.

Al sitio de la agresión acudió una unidad de Seguridad Pública Municipal para tomar conocimiento de lo sucedido y resguardar la zona, quedando el caso en manos de los mandos correspondientes para determinar cómo ocurrieron los hechos.



CRUZ ROJA ATENDIÓ al lesionado consciente, brindando auxilio prehospitalario.

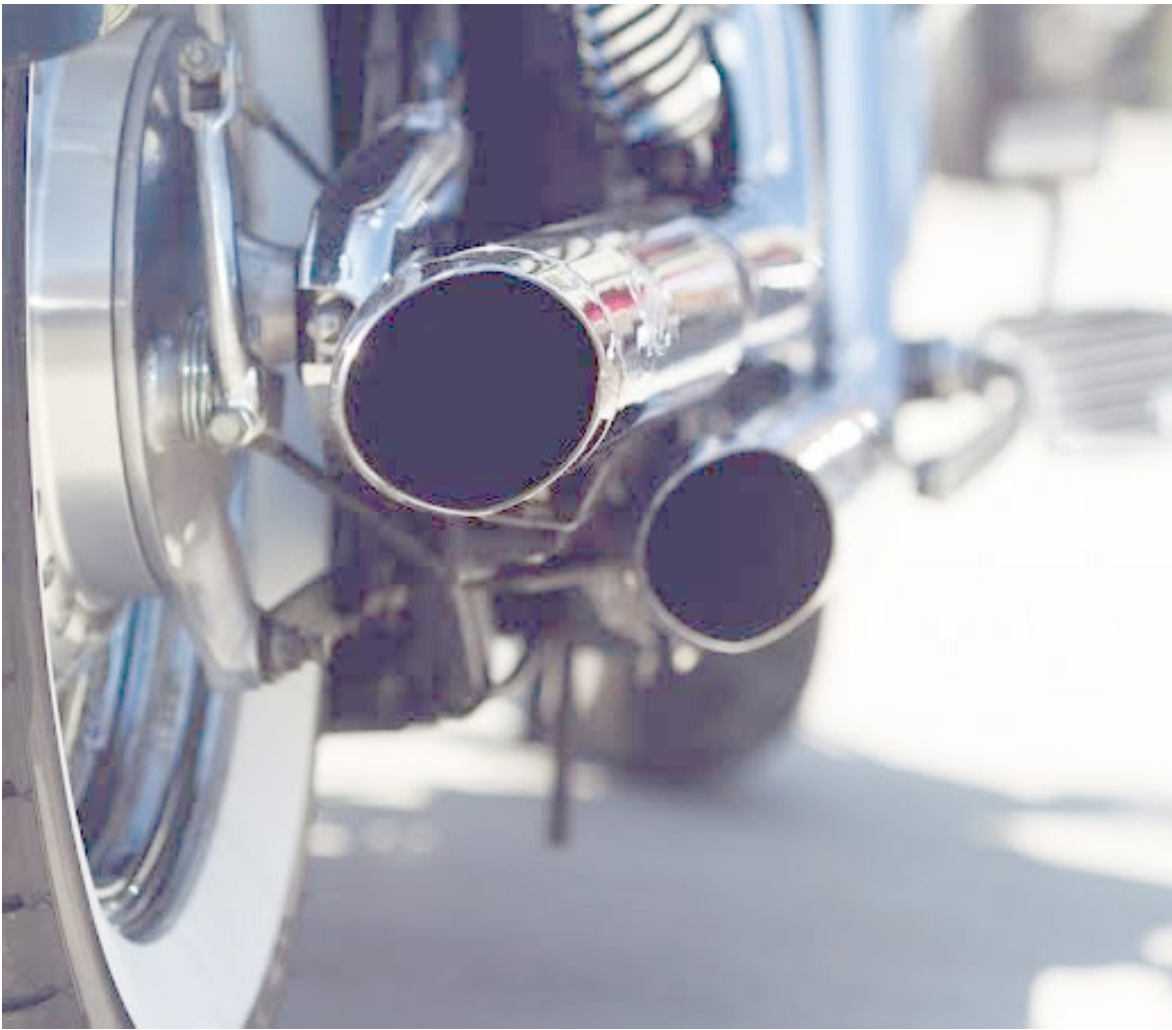
SEGURIDAD

DAN ULTIMÁTUM A LAS MOTOCICLETAS RUIDOSAS

El Alcalde de Sabinas Chano Díaz, otorgó 15 días de plazo, para evitar recibir sanciones

Por: **Maria Rodríguez**
LA PRENSA

SABINAS, COAHUILA. - La paciencia llegó a su límite. El alcalde José Feliciano “Chano” Díaz Iribarren anunció que a partir del próximo lunes arrancará una campaña para poner freno a las motocicletas con escapes modificados que generan altos niveles de ruido y afectan la tranquilidad de los habitantes. A través de sus redes sociales, el edil informó que los propietarios de estas unidades tendrán un plazo de 15 días para retirar las modificaciones realizadas al sistema de escape y regresar las motocicletas a las condiciones permitidas por la normativa. Advirtió que, una vez concluido ese periodo, las autoridades comenzarán con la aplicación de las medidas correspondientes para quienes incumplan con



DESPLIEGARÁN SUPERVISIÓN EN todos los sectores del municipio.

la disposición. El operativo contará con la participación de todas las corporaciones policíacas, que realizarán acciones de vigilancia y supervisión para detectar las



EL EDIL ATENDIÓ una de las principales quejas.

unidades que continúen circulando con escapes alterados. El alcalde explicó que esta estrategia busca disminuir la contaminación auditiva, atender una de las principales quejas ciudadanas y recuperar la tranquilidad en las colonias del municipio. Con esta medida, el Gobierno Municipal pretende garantizar una mejor convivencia entre automovilistas, motociclistas y peatones, privilegiando el respeto a los espacios públicos y al descanso de las familias

ALASKA

HIELO

866.139.90.86

MÚZQUIZ

MELCHOR MÚZQUIZ

DIF MÚZQUIZ

GEOPARQUE

VILLA DE PALAÚ

¡UNIDOS CON RITMO!

Todos los Miércoles 7:00 P.M. plaza principal

AMENIZA: Angel music

MÚZQUIZ

MELCHOR MÚZQUIZ

DIF MÚZQUIZ

GEOPARQUE

MÚZQUIZ

¡UNIDOS CON RITMO!

Todos los Miércoles 7:00 P.M. plaza principal

GRUPO INVITADO: Los Kikkoz de Pancho Herrera

CORREDOR ARTESANAL

¡Lo Hacemos en Grande!

02 DE AGOSTO

PLAZA PRINCIPAL DE MÚZQUIZ

10:00 A.M. - 6:00 P.M.

PRESENTACION:

EXHIBICIÓN DE BOX

GYM ESTRADA - 11:30 A.M.

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO

CERTAMEN Y CORONACIÓN

REINA

Adulto Mayor

VILLA DE PALAÚ, COAHUILA.

7:00 P.M. | PLAZA PRINCIPAL



REPELEN POLICÍAS AGRESIÓN Y ABATEN A CINCO EN ZACATECAS

El incidente ocurrió dos semanas después del hallazgo en ese mismo estado de 10 cadáveres en distintos municipios. Algunos fueron colgados de puentes, a la vista de habitantes de la zona, que vivió altos índices de violencia entre 2021 y 2022.

PÁGINA 3B

DOMINGO || 2 DE AGOSTO DE 2026

LA PRENSA NACIONAL-INTERNACIONAL

MIENTRAS PERMANECE PRÓFUGO POR EL CASO DE HUACHICOL FISCAL

Solicita FGR captura de Rocha Cantú por lavado

Lo anterior en una investigación distinta a la que desde 2025 lo señala por delincuencia organizada, tráfico de armas y contrabando de hidrocarburos

Por **Benito Jiménez**
AGENCIA REFORMA



LA NUEVA SOLICITUD de captura representa un segundo frente judicial para Rocha Cantú.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una nueva orden de aprehensión contra el empresario Raúl Rocha Cantú, accionista mayoritario de la franquicia de Miss Universo, ahora por su presunta participación en una estructura dedicada a operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Lo anterior en una investigación distinta a la que desde 2025 lo señala por delincuencia organizada, tráfico de armas y contrabando de hidrocarburos.

De acuerdo con fuentes federales, el Ministerio Público Federal judicializó la carpeta ante un juez del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Penal del Altiplano, en el Estado de México.

En la misma indagatoria también fueron incluidos los empresarios Andrés Javier Vázquez Ruiz y Alberto Charlan Salazar, quienes presuntamente formaban parte del entramado financiero bajo investigación.

La nueva causa penal deriva de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) el 2 de diciembre de 2025 ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación y Alteración de Moneda, en la que se documentó un presunto esquema de manejo de recursos mediante empresas, cuentas bancarias y personas físicas.

PÁGINA 2B

Defensa de “El R1” tramita amparo para frenar su expulsión a EU

PÁGINA 2B



PÁGINA 2B

Morena se deslinda de la familia de ‘El R1’

El instituto político informó que expulsó desde noviembre de 2025 a Roldán Álvarez Ayala, hermano del ‘R1’, señalado como autor del asesinato de Manzo



PÁGINA 3B

CAE LÍDER DE CÁRTEL EN MICHOACÁN

Alfonso ‘N’, señalado como jefe del Cártel de Los Reyes, su detención desató narcobloqueos en carreteras



Abuchean a Murat; lo defiende CSP ‘aunque no les guste’

El exmandatario estatal, actualmente Senador de Morena, se sentó entre las primeras filas del mitin, y los gritos de desaprobación interrumpieron en varias ocasiones a los oradores

PÁGINA 6B

PIERDE UEFA CONFIANZA EN INFANTINO TRAS FRACASO DE SU PLAN

Había propuesto crear una empresa de 20 mil millones de dólares para gestionar el Mundial con inversores privados, pero provocó una reacción adversa



PÁGINA 7B

...Y Pide Concacaf ‘revisión integral’ de su liderazgo

El órgano rector del balompié retiró el controvertido plan para abrir las competiciones internacionales a inversores privados

PÁGINA 7B



Inhabilita Marina tres narcolaboratorios en Sinaloa

En operativo con la FGR se aseguró alrededor de 3 mil litros de precursores químicos y diverso equipo empleado para la fabricación de narcóticos

PÁGINA 2B



Mata a 13 desplome de aeronave en Perú

El avión realizaba un vuelo con destino a las milenarias Líneas de Nasca, uno de los principales atractivos arqueológicos del país

PÁGINA 8B



PÁGINA 8B

Deja 11 heridos atentado en recinto policial en Colombia

Agentes acordonan la zona alrededor de los restos calcinados de un vehículo tras la explosión de un coche bomba



PÁGINA 8B

Tiroteo en Idaho deja tres muertos, entre ellos el presunto agresor

Solicita FGR captura de Rocha Cantú por lavado

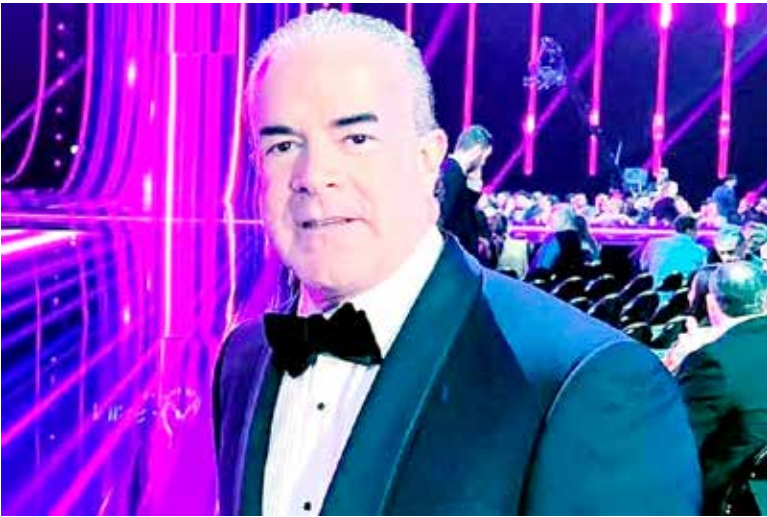
Por Benito Jiménez
AGENCIA REFORMA

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una nueva orden de aprehensión contra el empresario Raúl Rocha Cantú, accionista mayoritario de la franquicia de Miss Universo, ahora por su presunta participación en una estructura dedicada a operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Lo anterior en una investigación distinta a la que desde 2025 lo señala por delincuencia organizada, tráfico de armas y contrabando de hidrocarburos.

De acuerdo con fuentes federales, el Ministerio Público Federal judicializó la carpeta ante un juez del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Penal del Altiplano, en el Estado de México.

En la misma indagatoria también fueron incluidos los empresarios Andrés Javier Vázquez Ruiz y Alberto Charlan Salazar, quienes presuntamente formaban parte del entramado financiero bajo investigación.



LO ANTERIOR EN una investigación distinta a la que desde 2025 lo señala por delincuencia organizada, tráfico de armas y contrabando de hidrocarburos.

La nueva causa penal deriva de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) el 2 de diciembre de 2025 ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación y Alteración de Moneda, en la que se documentó un presunto esquema de manejo de recursos mediante empresas, cuentas bancarias y personas físicas.

Según la investigación, la UIF identifica a Rocha Cantú como el supuesto beneficiario controlador y principal operador corporativo de la estructura financiera.

Entre los movimientos analizados figuran adquisiciones de inmuebles mediante cheques de caja por un monto cercano a los siete millones de pesos, así como operaciones bancarias atribuidas a diversas empresas relacionadas con la investiga-

ción.

La investigación incorpora además supuestos movimientos financieros atribuidos a distintas sociedades mercantiles, algunas de las cuales habrían registrado operaciones por decenas e incluso cientos de millones de pesos, así como el aseguramiento de alrededor de 500 cuentas bancarias vinculadas con el caso.

La nueva solicitud de captura representa un segundo frente judicial para Rocha Cantú.

El empresario ya era buscado por la FGR dentro de una investigación por delincuencia organizada, en la que las autoridades lo señalan como uno de los presuntos líderes de una red dedicada al tráfico de armas y al contrabando de combustible desde Guatemala hacia distintos estados del país.

Morena se deslinda de la familia de ‘El R1’

Por Claudia Salazar
AGENCIA REFORMA

Morena informó que Roldán Álvarez Ayala, hermano de Ramón Ángel Álvarez Ayala, el “R1”, detenido como presunto autor intelectual del asesinato del Alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, fue expulsado del partido desde noviembre de 2025.

“Ante la detención de Ramón Ángel Álvarez Ayala, señalado como presunto responsable en el asesinato de Carlos Manzo, Morena reitera que se deslinda de manera categórica y rechaza que el hoy detenido sea o haya sido militante del partido, pues no ha pertenecido ni ha ocupado cargo alguno dentro de nuestro movimiento”, indicó en un comunicado.

Sin embargo, reconoció que Roldán Álvarez Ayala, ex Alcalde de Apatzingán, sí fue parte de Morena, lo que no se había aclarado, a pesar de los diversos señalamientos que hubo a raíz del homicidio de Manzo, de la posible relación con los hermanos Roldán, vinculados al Cártel Jalisco Nueva Generación.

“Nuestro compromiso siempre será con la verdad, la justicia y la aplicación irrestricta de la ley, y en congruencia con ello, ante los señalamientos sobre el hoy detenido y su relación familiar con Roldán Álvarez Ayala, este último fue expulsado de Morena desde noviembre de 2025”, precisó el instituto político.

Roldán Álvarez llegó a Morena como parte de los perredistas de Michoacán que migraron a ese partido y que pertenecían a la corriente Movimiento de Unidad Cardenista (Moduc), una de las de mayor peso en la entidad.

Miembro del Consejo Nacional de Morena, en las

elecciones de 2024, buscó ser candidato a diputado federal, pero no quedó en las listas plurinominales del partido.

Fuentes del partido indicaron que el ex Alcalde de Apatzingán tenía un veto en Morena porque fue parte del llamado “michoacanazo”, operativo en el sexenio de Felipe Calderón en el que fueron detenidos alcaldes y diversos funcionarios.

Aunque Roldán fue liberado, sus hermanos siguieron relacionados con actividades delictivas.

Desde septiembre de 2012, la Secretaría de la Defensa informó sobre la detención de los hermanos Ramón Álvarez Ayala, presunto número dos del Cártel de Jalisco Nueva Generación, y de sus otros hermanos, Rafael y Jesús Santiago, también como parte del grupo criminal.

Antes, en 2009, en los informes del Ejército y de la entonces Procuraduría General de la República ya ubicaban al clan Álvarez Ayala como presuntamente responsable de narcobloqueos, expansión territorial y violencia interestatal en Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

Tras dejar el cargo en el Gobierno estatal de Leonel Godoy, Roldán Álvarez tenía abiertas tres indagatorias por peculado cometido cuando fue director del Comité de Aguas, y por extorsión.

Aún con todos estos antecedentes, logró ser parte de Morena.

En su comunicado, la dirigencia afirmó que frente a los señalamientos existentes, el partido tomó una decisión clara y oportuna.

“En Morena no se encubre a nadie, no se solapan complicidades y no se tolera ninguna forma de colusión con el crimen”, aseguró sobre la expulsión de Roldán.



EL INSTITUTO POLÍTICO informó que expulsó desde noviembre de 2025 a Roldán Álvarez Ayala, hermano del ‘R1’, señalado como autor de asesinato de Manzo.

Defensa de ‘El R1’ tramita amparo para evitar incomunicación y frenar su expulsión a EU

Por Staff
AGENCIA REFORMA

La defensa legal de Ramón Ángel “N”, alias el “R1”, señalado como el autor intelectual del asesinato del exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo, tramitó un amparo para evitar actos de incomunicación, tortura o su expulsión a Estados Unidos.

El juicio de amparo fue presentado ante el Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México bajo el número de expediente 866/2026. El recurso legal señala directamente a la Presidencia de la República y a diversas autoridades de seguridad.

El amparo se encuentra en proceso de análisis y en búsqueda e identificación del quejoso, en este caso Ramón Ángel “N”.

“Se requiere a las autoridades responsables su informe de suspensión de plano, búsqueda



EL PASADO JUEVES se informó la detención de Ramón Ángel “N”, señalado como el autor intelectual del asesinato del exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

y localización del directo quejoso”, dice el documento judicial.

El pasado jueves, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) anunció la detención del “R1” en un operativo efectuado en el municipio de Atotonilco el Alto,

Jalisco.

En esta acción también detuvieron a Jesús Salvador “N”, “El Chuy” y fue abatido Sergio Antonio, alias “El Tohui”, ambos considerados como personas de confianza del “R1”. Las Fuerzas Federales también decomisaron dos armas largas, un arma corta y cartuchos de diferentes calibres, entre otros.

Según las investigaciones, el “R1” ordenó y financió el ataque, contando con información filtrada desde el entorno cercano de la víctima. Además, se le vincula con el feminicidio de Valeria Márquez en mayo de 2025.

Ramón Ángel “N” también es señalado como el principal líder de “Los Rs”, una de las células criminales más violentas vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación, con presencia en Apatzingán, Uruapan y Morelia, Michoacán, así como en el estado de Jalisco.



EN OPERATIVO CON la FGR, la Marina dismanteló tres narcolaboratorios y decomisó 3 mil litros de químicos en Sinaloa.

ficado los operativos federales para dismantelar laboratorios clandestinos, rutas de abastecimiento y centros de almacenamiento de precursores químicos en distintos municipios del estado.

En las últimas semanas, las Fuerzas Armadas han concentrado parte de sus operaciones en la destrucción de infraestructura utilizada para la producción de metanfetamina, considerada una de las principales fuentes de financiamiento de las organizaciones criminales que operan en Sinaloa.

La estrategia busca afectar no sólo la capacidad operativa de las células delictivas, sino también su estructura logística y financiera.

Inhabilita Marina tres narcolaboratorios en Sinaloa

Por Benito Jiménez
AGENCIA REFORMA

En una nueva operación contra la infraestructura del crimen organizado en la entidad, la Secretaría de Marina (Semar) destruyó tres laboratorios clandestinos presuntamente utilizados para la elaboración de drogas sintéticas en Sinaloa, donde aseguró alrededor de 3 mil litros de precursores químicos y diverso equipo empleado para la fabricación de narcóticos.

De acuerdo con la Octava Zona Naval, los laboratorios fueron localizados en las inmediaciones del poblado El Terrero, durante recorridos terrestres realizados por personal naval en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

La operación, reportada este sábado, formó parte de las acciones permanentes de búsqueda, localización, neutralización y destrucción de centros

de producción de drogas sintéticas, así como de erradicación de plantíos ilícitos.

En los inmuebles fueron asegurados aproximadamente 3 mil litros de sustancias químicas, entre ellas acetona, propilenglicol, alcohol, ácido clorhídrico, alcohol desnaturalizado, tolueno y glicerina.

Además, se localizaron cubitanques, bidones, tinajas, máscaras para gas, una carretilla y otros implementos utilizados en el procesamiento de drogas sintéticas.

La Semar informó que los tres laboratorios quedaron incorporados a la carpeta de investigación correspondiente de la FGR y fueron destruidos en el lugar, conforme a los protocolos establecidos y bajo supervisión ministerial, con el objetivo de impedir que los insumos volvieran a ser utilizados para la producción de sustancias ilícitas.

El aseguramiento se reportó en medio de la disputa que mantienen las facciones de Los Mayos y Los Chapitos del Cártel de Sinaloa, conflicto que desde septiembre de 2024 ha intensi-



Cae líder de cártel en Michoacán; desatan narcobloqueos

Por **Benito Jiménez**
AGENCIA REFORMA

La detención de Alfonso “N”, identificado como líder del Cártel de Los Reyes, derivó en bloqueos carreteros e incendios de vehículos en los Municipios de Los Reyes y Peribán, Michoacán.

El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que la captura fue resultado de una operación realizada por el Ejército.

“Como resultado de una operación del Ejército Mexicano, personal de @Defensamx1 detuvo a Alfonso ‘N’, identificado como líder del Cártel de Los Reyes”, publicó.

Añadió que el detenido cuenta con una orden de aprehensión por los delitos de privación ilegal de la libertad y motín, además que autoridades de Estados Unidos ofrecían una recompensa de hasta 5 millones de dólares por información que condujera a su detención.

Fuentes locales identifican al detenido como Alfonso Fernández Magallón, alias “La Quirigua”, presunto operador criminal con presencia en la región limítrofe entre Michoacán y Jalisco.

Registros ministeriales lo ubican como aliado de Juan José Farías Álvarez, “El Abuelo”, presunto líder del Cartel de Tepalcatepec.

Tras el operativo, integrantes del grupo criminal incendiaron vehículos y bloquearon diversos tramos carreteros en Los Reyes y Peribán, con el propósito de obstaculizar el despliegue de las fuerzas de seguridad.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal desplegó un operativo conjunto con fuerzas federales para recuperar el control de las vialidades, mientras que el C5 Michoacán informó que, al corte de las 18:55 horas, habían sido liberados los tramos Jacona-Los Reyes, a la altura del Puente Tocumbo, y Los Reyes-Peribán, en la desviación a Imbarácuaro.

No obstante, permanecían cuatro bloqueos activos: en el acceso a Peribán, a la altura de Los Laureles; sobre la carretera Los Reyes-Uruapan, en el entronque a Pamatácuaro; en la carretera Costera, a la altura de Maruata, Municipio de Aquila; y en la carretera Uruapan-Peribán, a la altura de la glorieta de San Francisco Peribán.

Las autoridades recomendaron a la población evitar la zona y atender únicamente la información difundida por canales oficiales.

En agosto de 2025, el Gobierno estadounidense ofreció una recompensa de hasta 10 millones de dólares por información que conduzca al arresto de Farías Álvarez, así como recompensas multimillonarias por otros cuatro. Se cree que los cinco se encuentran en México.

También figuró Alfonso Fernández Magallón, Luis Enrique Barragán Chávez, Edgar Orozco Cabadas y Nicolás Sierra Santana de formar parte de conspiraciones para fabricar y distribuir drogas, incluidas metanfetamina, cocaína y fentanilo, para su importación ilegal en Estados Unidos.

La detención de Alfonso “N” se registra dos días después de la captura de Ramón Ángel Álvarez Ayala, alias “R1”, identificado por el Gobierno federal como líder de Los Rs, una célula vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y señalado como presunto autor intelectual del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

Repelen Policías agresión y abaten a cinco en Zacatecas

Por **Staff**
AGENCIA REFORMA

Un ataque armado contra fuerzas de seguridad en el estado de Zacatecas dejó como resultado civiles armados abatidos a menos de 24 horas de otro registrado en el estado en el que un policía murió, informó el secretario general del Gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza.

A través de una publicación en Facebook, Reyes Mugüerza dio a conocer que elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ) y de la Policía de Investigación habrían sido agredidos en el área de Río Frío, en el municipio de Calera.

El funcionario puntualizó que la información preliminar emitida se está verificando y que comunicará las actualizaciones



EL SECRETARIO GENERAL del Gobierno estatal informó de manera preliminar que como resultado de este ataque hubo civiles armados abatidos en el municipio de Calera y que conforme avancen las diligencias, ofrecerá más detalles.

conforme avancen las diligencias. También solicitó a la población transitar con precaución en la zona.

Este incidente se registra luego de que la noche del vier-

nes un policía municipal de Luis Moya muriera y otros dos resultarían heridos como resultado de un intercambio de disparos con civiles armados, de acuerdo con reportes de medios locales.

El enfrentamiento del viernes se habría desatado luego del estallido de un coche bomba en la comunidad de Barranquilla, a metros de la comandancia local, indicó la prensa local.

El ataque a policías de Luis Moya se da a 13 días del hallazgo de 10 cuerpos en los municipios de Pánuco, Morelos y Sain Alto, que obligó a las autoridades a desplegar el operativo “Rastrillo”.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) dio a conocer el jueves que suman 14 detenciones relacionadas con los hechos violentos ocurridos en la entidad el 18 de julio.

A través de un comunicado, la fiscalía estatal detalló que desde el mencionado fin de semana, además de las aprehensiones, se han realizado 17 cateos, 12 de ellos ejecutados en casas de seguridad y puntos de venta de droga, y una persona muerta.

LO QUE SIENTES IMPORTA

★ ESCANEA PARA RECIBIR ★

ORIENTACIÓN
PSICOLÓGICA



SI TÚ O ALGUIEN QUE CONOCES
NECESITA APOYO EMOCIONAL



LLAMA A LA LINEA DE VIDA
800 953 6453
ATENCIÓN ESPECIALIZADA
LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Y EN SITUACIONES
DE RIESGO

LLAMA AL
911



ESTADO DE
COAHUILA





COROLARIO
RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

La autocracia en Nicaragua

Para los países existen nombres cuyo olvido está prohibido. Mencionarlos es evocar una parte de la historia patria que jamás debería olvidarse. Para Nicaragua ese nombre es Anastasio Somoza, quien fuera el ultimo dictador de la dinastía Somoza, un régimen que estuvo caracterizado por la represión política y una corrupción desmedida. El final de Somoza llegaría con la revolución encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Daniel Ortega está ligado de manera indisoluble al triunfo de aquella revolución, ya que fue un comandante clave del FSLN

para alcanzar la victoria; y con posterioridad pasó a formar parte de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, asumiendo de forma progresiva el liderazgo del ejecutivo encargado de reorganizar las instituciones y la vida económica del país.

El liderazgo revolucionario de Ortega se tradujo en un primer periodo presidencial —de 1985 a 1990— tras ganar las elecciones. Después vendría una derrota en las siguientes votaciones frente a Violeta Barrios, que condujo a ese país a un periodo de transición democrática que duraría 16 años; tiempo en el cual se mantendría a la cabeza del FSLN como líder de la oposición, desde donde negoció reformas electorales y pactos que harían posible su regreso a la primera

magistratura por la vía electoral.

En 2006, Daniel Ortega recuperó la presidencia en unas elecciones que ganó con 38% de la votación, lo cual fue posible gracias una de esas reformas electorales, que redujo 35% el mínimo necesario para ganar en primera vuelta y evitar así una segunda vuelta, donde podría haber sido derrotado por una oposición unida.

A su retorno al poder de Nicaragua, Ortega se encargó de dismantelar de forma progresiva al sistema de contrapesos democráticos, al impulsar reformas constituciones que —entre otras cosas— quitaron los límites a la reelección presidencial y aseguraron el control del Frente Sandinista de Liberación Nacional sobre los órganos del Estado. Lleva 19 años y medio consecutivos en el poder.

Este apretado resumen histórico es necesario para dimensionar su reciente declaración: “Que se olviden, aquí no volverá a haber elecciones, para que no intenten atrapar el gobierno, atrapar el poder”; y amenazó con promover “leyes para que le pongan un muro, un bloque a los golpistas, a los vendepatrias”.

Dichas consignas son alarmantes, no sólo para su país, sino para la región entera. Porque la democracia —entendida como

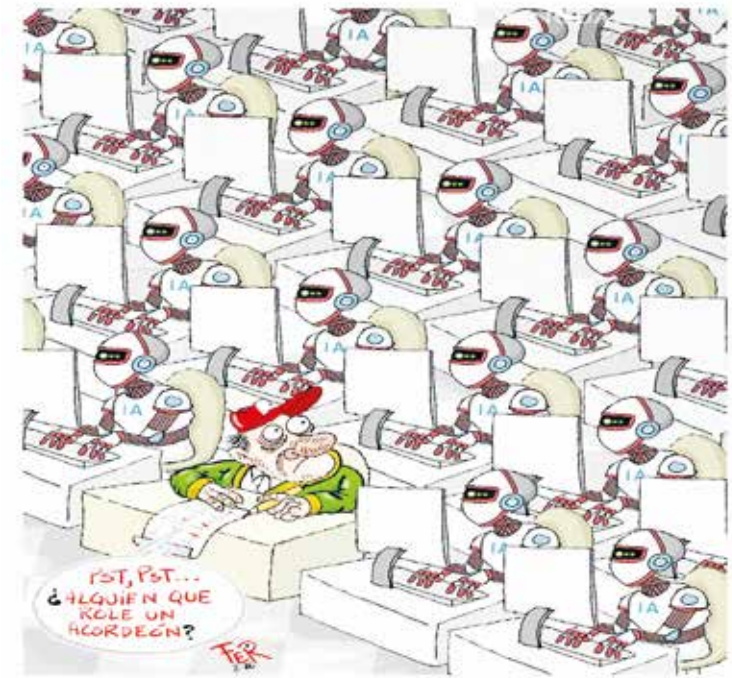
la forma de gobierno que tiene como origen esencial la soberanía popular— no puede existir sin elecciones libres.

Esta concepción filosófica fue recogida en el artículo 3º de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, se determina que: “El origen de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún órgano ni ningún individuo pueden ejercer autoridad que no emane expresamente de ella”.

Aún recuerdo en mis tiempos juveniles cuando en 1979, el presidente López Portillo ordenó la ruptura diplomática con el régimen de Somoza —haciendo a un lado la tradicional postura de la Doctrina Estrada— calificándolo de “genocida”. México le dio el reconocimiento al FSLN y un gran apoyo político. Veamos entonces a los líderes sandinistas con entusiasmo y admiración por su triunfo revolucionario.

Y hoy resulta paradójico que Daniel Ortega se haya convertido en un autócrata y victimario de la democracia en Nicaragua, y sea la mimesis de aquella tiranía que dijo combatir.

Como Corolario, la frase de la gran periodista Anne Applebaum: “Cancelar las elecciones no es gobernar; es tomar a todo un país como rehén”.





ZURDA
RUTH ZAULETA SALGADO

UNAM: integridad y ética institucional

Se reconoce que las medidas anunciadas el día de ayer por el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, con base en los trabajos de la Comisión Técnica, fueron las más justas que tomó la institución para enfrentar la crisis que se generó por las trampas detectadas en el examen de admisión para cursar la licenciatura 2026, sin embargo, no cierra totalmente la crisis; sólo abrió la parte más difícil de la investigación. La Comisión respondió a lo que parecía un callejón sin salida: ¿qué hacer con los aspirantes y cómo asignar los lugares? Queda pendiente la pregunta más difícil: ¿qué falló y quién tenía la responsabilidad de prevenirlo?

La aplicación de un examen presencial de control permitirá verificar los resultados, proteger a quienes obtuvieron honestamente un lugar, y reincorporar al concurso a jóvenes que pudieron haber sido desplazados por el incremento atípico de los puntajes. Es una respuesta inteligente frente a un problema extraordinario y debe reconocerse el esfuerzo realizado por la Comisión Técnica para formularla en pocos días.

La propuesta consiste en que no volverán a presentar el examen los más de 158 mil aspirantes. Sólo serán convocadas las personas que inicialmente recibieron un aviso de selección 2026, pero también quienes no lo recibieron, pero obtuvieron un número de aciertos igual o superior al menor puntaje con el que se ingresó entre los años 2021-2025 a la misma carrera, plantel y modalidad.

La ampliación del grupo de aspirantes al que se aplicará el examen de control es uno de los aspectos más relevantes de la determinación. Con esto, la UNAM reconoce que las irregularidades no sólo pudieron favorecer a quienes recibieron ayuda indebida, sino perjudicaron a estudiantes honestos que quedaron fuera porque los resultados anómalos elevaron el puntaje necesario para obtener un lugar de ingreso.

No obstante, hay que señalar que el examen de control impone una nueva carga a quien estudió, respetó las reglas y ya había recibido la noticia de que había sido seleccionado. Tendrá que prepararse nuevamente, trasladarse a una sede y demostrar, por segunda ocasión, que merece el lugar que habían obtenido. Por esta razón, el rector Leonardo Lomelí ofreció una disculpa por esta afectación.

La medida puede sonar injusta para ellos, pero mantener resultados sobre los cuales existe una duda

técnica-mente fundada, no hubiera sido ni justo ni ético y habría producido un daño mayor a la credibilidad y confianza a la UNAM y a toda su comunidad. En ese sentido, la decisión coloca la integridad por encima de la comodidad institucional, y cuida lo máspreciado: los futuros alumnos de la comunidad.

También evita la polarización innecesaria y problemática. No se anula indiscriminadamente a todo el concurso ni se considera culpables a todas las personas seleccionadas. Tampoco se validan resultados cuya confiabilidad ha quedado comprometida.

No obstante, falta algo más para enfrentar totalmente esta crisis. La responsabilidad institucional de explicar cómo fueron vulnerados los mecanismos de seguridad. El procedimiento a distancia fue presentado como un modelo seguro, acompañado de controles de identidad, vigilancia y detección de conductas irregulares. Si esos controles resultaron insuficientes, es necesario saber por qué.

No se trata de acusar anticipadamente a la empresa que operó la

plataforma ni al rector ni a ninguna autoridad universitaria, o a una persona determinada. Si bien resulta abominable hacer señalamientos sin pruebas que sólo sirven para descalificar, la existencia de un proveedor externo no disminuye la responsabilidad institucional. La UNAM y cualquier otra institución pueden contratar servicios tecnológicos, pero no pueden transferir a una empresa su deber público de garantizar la integridad y la confiabilidad del concurso. Tiene que haber transparencia para evitar riesgos de pérdida de gobernanza institucional, y, sobre todo, para rendir cuentas a los ciudadanos.

Las instituciones no pierden legitimidad simplemente porque cometan errores. La pierden cuando los niegan, los minimizan o distribuyen las responsabilidades únicamente entre quienes tienen menos poder. El caso de la UNAM nunca ha sido ése, y seguramente, tampoco será en esta ocasión.

Defender la autonomía de la UNAM significa exigir que responda de acuerdo con los principios que enseña: conocimiento, honestidad, responsabilidad y justicia.



INVITADO
FERNANDO ISLAS

Lazarillos en la UNAM

Conocemos la popular frase desde que tenemos uso de razón: “El que no transa, no avanza”. Para progresar o alcanzar el éxito en México es preciso ser deshonesto, hacer trampa y rendirse ante la corrupción. Los casos sobran. Raro es el día en que no sale a la luz pública un acto ilegal o inmoral: desde los sobornos cotidianos del ciudadano de a pie para agilizar un trámite hasta el tráfico de influencias orquestados desde las cúpulas del poder. Normalizamos las malas prácticas y nos adaptamos a la anomalía con tal de dar el siguiente paso. Nuestra realidad nos condena a la duda de si el fraude continuará ad infinitum.

En mayo de 2015, el entonces presidente Enrique Peña Nieto declaró en el Foro Económico Mundial que la corrupción es “un asunto de orden, a veces, cultural”. Sabía de lo que hablaba. Le explotó el escándalo de la Casa Blanca. La primera dama dio la cara, pero nadie le creyó. El remedio, por si fuera poco, salió peor que la enfermedad: Peña Nieto instruyó a su propio secretario de la Función Pública a investigarlo, una simulación burda, porque nadie se investiga a sí mismo.

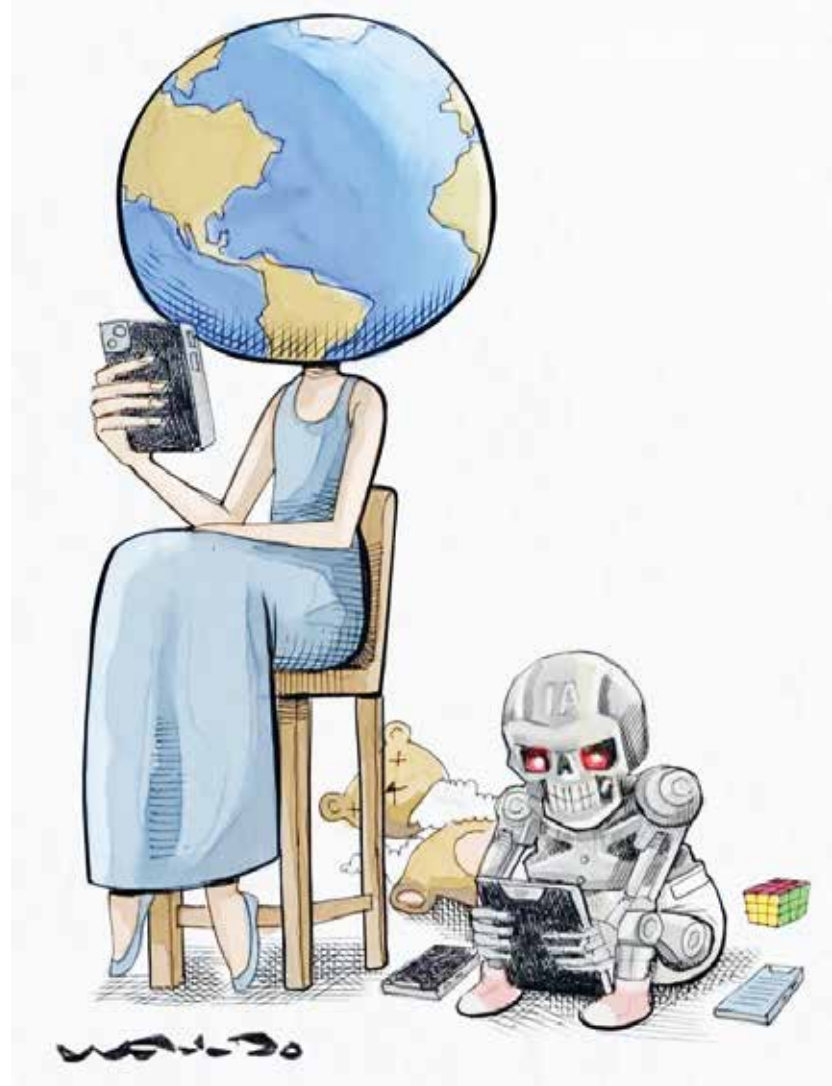
La retórica del poder en México abunda en pasajes de antología. En 1982, José López Portillo prometió “defender el peso como un perro” antes de arrastrar al país a una devaluación catastrófica y a la posterior nacionalización bancaria. Para tapan la grieta, Miguel de la Madrid lanzó la “Renovación Moral”, buscando paliar el saqueo del sexenio anterior, pero en esa administración sobrevino la “caída del sistema” de 1988, orquestada desde la Secretaría de Gobernación para favorecer a Carlos Salinas de Gortari. El árbitro electoral, el gobierno, no podía desamparar al candidato oficial.

En la historia reciente, el desfalco de Segalmex, mediante contratos a empresas fantasmas y desvíos millonarios, demostró que las viejas prácticas son un clásico, pero Andrés Manuel López Obrador envió temprano la mala señal al incorporar a su gabinete a Manuel Bartlett, operador directo del citado fraude electoral del 88.

No pretendo insinuar que este veloz recuento de la corrupción de Estado incida de forma directa en el reciente fraude de los aspirantes a la UNAM. Históricamente, la gran corrupción requiere del aparato institucional, no de un enjambre de ciudadanos. Sin embargo, “El Lazarillo de Tormes” se alza como respuesta a este entorno.

Los muchachos que hicieron trampa para ingresar a nuestra máxima casa de estudios actuaron como Lazarillos, sintiéndose “obligados” a recurrir al engaño bajo la lógica del transar para avanzar. A los malos gobernantes sólo podemos castigarlos (si acaso) en las urnas. Los estudiantes que no cometieron fraude ahora deberán demostrar su honestidad mediante un “examen de control”. Pagarán justos por pecadores. La UNAM es un sistema dentro del sistema, poseedora de una autonomía que requiere mandos que estén a la altura. Su influencia va mucho más allá de la educación. Influye en la cultura, la ciencia y la política del país. Hay muchos universitarios que nos llenan de orgullo, pero otros más nos provocan vergüenza.

Me refiero puntualmente a quienes instauraron la modalidad virtual para el examen de admisión, pues le deben una explicación a la universidad y a la sociedad. Se ahorraron costos al evitar la logística presencial, pero lo barato sale caro. Y eso, a final de cuentas, fue una trágica, el efecto de la bola de nieve. Para ir de un punto a otro, siempre habrá quien busque atajos, pero cuando se tiene enfrente un bello jardín, la dignidad demanda respetar las flores antes que pisarlas para llegar primero.





NUDO GORDIANO YURIRIA SIERRA

La crisis de Ceuta

60 mil personas cruzaron a Ceuta en un solo día. La ciudad tiene 84 mil habitantes. Ese sólo dato basta para entender la magnitud de lo que ocurrió esta semana en el pequeño enclave español pegado a la costa norte de Marruecos: tres cuartas partes de la población local llegando por el agua y por la valla en cuestión de horas. Hubo muertos, cientos de menores no acompañados, imágenes que recorrieron el mundo. Nada de esto es nuevo. Hace cinco años pasó algo parecido, con otro pretexto: entonces Marruecos castigaba a Madrid por haber recibido en un hospital al líder del Frente Polisario, el movimiento independentista del Sáhara Occidental. Hoy la palanca es la reciente visita de Pedro Sánchez a Argelia, el principal rival regional de Marruecos, sumada a las viejas cuentas por ese mismo Sáhara.

Que no se malinterprete lo anterior. La palanca marroquí explica el momento y la coreografía; no explica el fenómeno. Rabat abre y cierra el grifo porque el grifo existe, porque hay decenas de miles de jóvenes marroquíes, subsaharianos, sirios y sudaneses esperando del otro lado con la certeza de que el otro lado es el único lado. Lo que emerge cuando el gobierno alauta relaja los controles no es una operación de inteligencia: es un embalse que se venía llenando en silencio.

Cambió el siglo, cambió la naturaleza del éxodo. Hoy no se migra sólo por hambre. Se migra por sequías,

por regímenes que decidieron que la disidencia es delito, por la simple certeza de que quedarse es peor. Nadie deja su casa por gusto. Aquí es donde el episodio trasciende a Ceuta. Marruecos entendió antes que casi nadie que la migración se volvió una moneda geopolítica de primer orden. Turquía la ejerce de manera análoga contra la UE desde hace casi una década, con Erdogan amenazando periódicamente con “abrir las puertas” cuando Bruselas incomoda a Ankara. Bielorrusia la ensayó contra Polonia y sus vecinos bálticos, facilitando visados a migrantes de Oriente Medio y África para trasladarlos después a las fronteras europeas. Rusia lo había hecho antes en su línea con Finlandia. El patrón se llama instrumentalización de flujos migratorios y ya tiene doctrina académica, protocolos y hasta cláusulas jurídicas: la propia UE empezó a calificar esas llegadas como una “amenaza híbrida” a su seguridad. La conclusión práctica es dura: cualquier país en la periferia de un espacio rico descubrió que la migración es un botón que se oprime cuando conviene negociar.

Y esto es también una historia económica. Marruecos recibe fondos considerables de Bruselas para “gestionar” su frontera común. Turquía recibió mucho más para retener a la población siria dentro de sus fronteras. La lógica es la de cualquier concesión rentista: se cobra por prestar un servicio que no se presta del todo, y se le recuerda al comprador que el servicio podría interrumpirse. Europa externalizó el control de sus fronteras a Estados que aprenden que ese control vale más

cuando amenaza con desaparecer. En el fondo es una extracción invertida: el sur global sostiene la puerta y el norte paga la nómina para que la puerta no se abra.

Del otro lado, Europa reacciona con reflejos que se le agotaron. Italia coquetea con suspender temporalmente su relación de libre tránsito con España. Francia, Finlandia y Alemania calibran declaraciones. La Casa Blanca de Donald Trump aprovechó para lanzar el reproche que llevaba meses ensayando: Europa, dijo, paga la factura de sus políticas “globalistas de extrema izquierda”. España queda atrapada en la tenaza de siempre: depende de Marruecos para contener la frontera sur, y Marruecos lo sabe. La derecha exige dureza, la ultraderecha capitaliza cada minuto de cámara, y el gobierno tendrá que decidir hasta dónde puede volver a ceder en el Sáhara para reencauzar la cooperación.

México debería estar tomando notas. Somos país de origen, tránsito, destino y retorno, y todavía discutimos si tenemos una política migratoria o una serie de reacciones al humor de la Casa Blanca. Lo que ocurre en Ceuta va a ocurrir con más frecuencia y en más fronteras. El Darién, el Bravo, el Egeo, el Sahel, el estrecho de Malaca. La próxima década va a estar cruzada por gente que se mueve porque no tiene alternativa y por gobiernos que descubrieron que abrir o cerrar la puerta se cotiza en la mesa de negociación. Es un componente ineludible de la geopolítica. Ya llegó, de hecho. Antes en otras aguas. Hoy, la estamos viendo ahogarse en Ceuta.



TORRE AZUL MARCELO TORRES COFIÑO

Derechos de las audiencias... y permiso del gobierno para informar

Morena ha encontrado una solución verdaderamente revolucionaria para los problemas de México: si la realidad es incómoda, no hay que cambiarla; basta con regular la manera en que se cuenta. Para qué combatir la violencia, mejorar los servicios de salud, recuperar la economía o frenar la corrupción, si resulta mucho más sencillo vigilar a periodistas, conductores y medios para determinar cuándo informan, cuándo opinan y, quizá muy pronto, cuándo deben guardar silencio.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones abrió una consulta pública sobre los nuevos Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias. El nombre es impecable. ¿Quién podría estar en contra de proteger a las audiencias? El problema, como ocurre frecuentemente con Morena, aparece cuando uno deja de leer el título propagandístico y comienza a revisar la letra pequeña.

El proyecto pretende obligar a las estaciones de radio y televisión a distinguir mediante plecas, cortinillas o mensajes cuándo se presenta información y cuándo se expresa una opinión. También establece códigos de ética, defensorías, procedimientos de queja y posibles sanciones para los concesionarios que no atiendan determinadas recomendaciones. Diversos especialistas han advertido que algunas de esas facultades ni siquiera aparecen expresamente en la legislación aprobada por el Congreso. Es decir: la autoridad no sólo quiere aplicar la ley, también parece dispuesta a inventarse atribuciones sobre la marcha.

Separar información y opinión parece muy sencillo en una conferencia de Morena: primero viene la opinión, después la propaganda y al final la descalificación. En el periodismo real, en cambio, los hechos requieren contexto, interpretación, antecedentes y contraste. Pretender que una autoridad administrativa trace una frontera absoluta entre información y opinión equivale a entregarle la facultad de decidir qué contenidos son aceptables y cuáles merecen castigo.

El riesgo no es únicamente la censura directa. También está el llamado efecto inhibitor: medios y periodistas podrían evitar asuntos incómodos, suavizar críticas o renunciar a determinados enfoques para no enfrentar procedimientos y multas. La autocensura es especialmente eficaz porque evita que el gobierno tenga que prohibir algo abiertamente: basta con que todos sepan que informar puede salir caro.

La defensa de las audiencias es necesaria, pero sólo puede funcionar con autoridades independientes, reglas claras, debido proceso y resoluciones que puedan ser impugnadas. Los lineamientos propuestos carecen de contrapesos suficientes y dejan demasiado espacio a la discrecionalidad. La experiencia internacional demuestra que los derechos de las audiencias y la libertad de expresión no son enemigos; ambos dependen de instituciones capaces de contener al poder, no de obedecerlo.

Y aquí aparece la pregunta que Morena preferiría no contestar: ¿estos criterios también se aplicarán a las conferencias gubernamentales transmitidas por medios públicos? ¿También se señalará cuándo una declaración oficial es opinión, propaganda, información falsa o dato descontextualizado? La consulta debería aclarar expresamente ese alcance.

Porque resulta muy cómodo invocar a “las audiencias” para controlar a los medios, mientras desde el poder se difunden acusaciones, medias verdades y ataques sin defensoría, cortinilla ni sanción alguna.

Morena dice querer proteger el derecho de la gente a estar informada. Pero cuando el gobierno pretende convertirse en árbitro de la verdad, la pregunta ya no es quién protege a las audiencias. La pregunta es: ¿quién nos protege del protector?



EDITORIAL FEDERICO PONCE ROJAS

Crisis en la justicia penal

¿Queréis prevenir los delitos? Haced que las leyes sean claras y simples, y que toda la fuerza de la nación esté empleada en defenderlas, y ninguna parte en destruirlas.

Cesare Beccaria

El origen del Ministerio Público (publicus populus) existió en Grecia, donde un ciudadano llevaba la voz de la acusación ante el tribunal de los Heliastas. En el Derecho Atico, era el ofendido por el delito quien ejercía la acción penal ante los tribunales. No se admitía la intervención de terceros en las funciones de acusación y de defensa, regía el principio de la acusación privada, sin embargo después, se encomendó el ejercicio de la acción a un ciudadano, como representante de la colectividad; era una distinción honrosa que enaltecía al elegido y el pueblo lo premiaba con coronas de laurel. Sucedió a la acusación privada la acusación popular, al abandonarse la idea de que fuese el ofendido por el delito el encargado de acusar y al ponerse en manos de un ciudadano independiente el ejercicio de la acción, se introdujo una reforma sustancial en el procedimiento, haciendo que un tercero, despojado de las ideas de venganza y de pasión que insensiblemente lleva el ofendido al proceso, persiguiese al responsable y procurase su castigo o el reconocimiento de su inocencia, como un noble tributo de justicia social.¹

En nuestro país la persecución de los delitos corresponde al Ministerio Público por mandato constitucional (artículo 21 CPEUM) bajo los principios elementales: de legalidad, objetividad y la unidad de actuación; debe ser una institución de buena fe, pues la representación social que conlleva tiene como fin no sólo procurar el castigo a los responsables de los delitos, está obligado, de igual manera, a respetar los derechos humanos y las garantías procesales de los individuos, debe mantener el justo equilibrio entre estos dos conceptos. Un noble tributo de justicia social.



La crisis en el sistema de justicia penal se debe en buena medida a la pérdida de estos principios y a la ausencia de la “buena fe” en la institución del Ministerio Público, aunada a la ineficiencia provocada por una mala dinámica que exige en todos sus tramos la procuración de justicia, baste citar la inatención en la pronta respuesta cuando se comete el delito, la torpeza enmarañada en una absurda burocracia, no preservar el sitio donde se comete la conducta o el descuido de la cadena de custodia, así como muchas otras deficiencias necesarias para integrar una carpeta de investigación y que han provocado el fracaso de la acusación ante los juzgadores, sumada a un enorme grado de corrupción y consecuentemente impunidad.

En contraste con lo anterior cuando la procuración de justicia se politiza y se usa como instrumento de persecución, se fabrican delitos y las carpetas de investigación se judicializan con extrema premura, la autoridad responsable de la persecución de los delitos practica la justicia selectiva: perseguir a unos, protege a otros; hace

valer a su conveniencia el derogado artículo noveno del reformado Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal de 1931: “La intención delictuosa se presume, salvo prueba en contrario”, concepto más que superado por el derecho humano de la presunción de inocencia, piedra angular del sistema penal acusatorio, nada respetado.

Con la reforma constitucional de 2018 que entró en vigor en 2016, se buscó un cambio de paradigma en el Sistema de Justicia Penal, hoy todavía presenta grandes deficiencias y desafíos. La Institución del Ministerio Público se concibió como autónoma (en la práctica inexistente), y tendría a su cargo la representación de la ley y la causa del bien público, atribuida al fiscal ante los tribunales. La buena fe, en la práctica ha quedado anulada y pareciera que desempeña más bien el papel de encubridor para unos, inquisidor para otros.

1. Sebastián Ponce Henrich. Academia Nacional de Historia y Geografía-UNAM.

Abuchean a Murat; lo defiende CSP ‘aunque no les guste’

Por **Staff**
AGENCIA REFORMA

La presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa del senador de Morena Alejandro Murat, quien fue abuchado en el mitin que encabezó en el municipio de Huajuapán de León, aunque omitió mencionar su gestión como gobernador de Oaxaca del 2016 al 2022 con las siglas del PRI.

“Bien, les voy a decir una cosa de Murat, por cierto, Senador Murat. Les voy a decir tres cosas buenas de él, aunque no les gusten: la primera, votó a favor de la reforma al Poder Judicial”, expresó.

Sheinbaum destacó como segundo punto que Murat “coordina la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; gracias a él se redujeron significativamente los impuestos que le iban a cobrar los paisanos por las remesas en Estados Unidos”.

“Él coordinó ese trabajo y



DEFIENDE SHEINBAUM A Murat de abucheos e insultos; omite que fue gobernador de Oaxaca por el PRI.

recientemente ha estado defendiendo a los paisanos en Estados Unidos”, mencionó, aunque en ese momento hubo más silencio que aplausos.

La mandataria exigió: “También hay que reconocer lo bueno de las personas. Así que

mi reconocimiento al menos por esas tres acciones” exigió tras los abucheos y el repetido “¡Fuera Murat!”, que se escuchó desde su arribo al acto presidencial.

Murat, quien es actualmente senador de Morena luego de sumarse formalmente a

Sheinbaum cuando inició su campaña a la presidencia, se sentó entre las primeras hileras del mitin, aunque los gritos de desaprobación provenientes del fondo interrumpieron en varias ocasiones a los oradores.

En el municipio de Huajuapán de León, segundo mitin de Sheinbaum este sábado, se entregaron 68 de un total de 412 viviendas, según el gobernador Salomón Jara, además de que hay varias obras en marcha en esa entidad, resaltó.

El mitin, para informar sobre los avances del Programa de Vivienda para el Bienestar, comenzó con 90 minutos de retraso, por lo que la mandataria reconoció a los asistentes que “estuvieron esperando un rato, nos fueron deteniendo en el camino”.

Sheinbaum se trasladó junto con su comitiva desde Santo Domingo Tonalá, que está a una hora de distancia de este municipio, donde se llevó a cabo el primer acto de este sábado.



LA DEFENSA SOSTUVO que a su cliente no se le imputó una “conducta típica”, por lo que consideró que no existe delito ni participación de su parte.

Busca defensa de Danna revocar su proceso en caso de Dafne

Por **Benito López**
AGENCIA REFORMA

Tras ser procesada el pasado martes 28 de julio por el delito de feminicidio de Dafne Zapata Quintos, en calidad de copartícipe, abogados de Danna Yanina Cruz Figueroa presentaron un recurso de apelación contra el auto de vinculación a proceso dictado por una Jueza de Control del Poder Judicial de Tamaulipas.

Fuentes judiciales señalaron que Danna habría participado al sumergir el rostro de la menor de 13 años en botes con agua, lo que habría provocado su muerte por sumersión, en hechos que la familia de la víctima atribuyó a novatadas y torturas sufridas en la academia militarizada “Marina Doenitz”.

La defensa sostuvo que a su cliente no se le imputó una “conducta típica”, por lo que consideró que no existe delito ni participación de su parte.

Con el recurso presentado ante la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género (Fennam), de la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, los abogados buscan que un tribunal revoque la vinculación a proceso por feminicidio en agravio de Dafne.

La apelación fue presentada ante la Jueza de Control de la Sexta Región Judicial, en la Sala de Audiencias de Altamira, dentro de la carpeta procesal 259/2026.

En una grabación reciente de una llamada al número de emergencias 911, realizada por Estrellita Mora, acusada de ser la autora material del presunto feminicidio, se escucha que aparentemente se dirige a Danna por su otro nombre, Yanina, y le dice que la niña ha muerto.

Alejandra Quintos, madre de Dafne, confirmó la autenticidad del audio.

A un día de que se difundiera la conversación de la llamada al 911, realizada el jueves 16 de julio, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Sesesp) ha guardado silencio.

Por su parte, Carlos David Robles Figueroa, abogado de la detenida, señaló que el incidente de nulidad de actos de investigación del Ministerio Público deriva de que, a su consideración, se violentaron “derechos fundamentales para su obtención”.

“Refutamos los datos de prueba del Ministerio Público, desahogamos nuestros medios de prueba”, indicó.

Asimismo, reveló que incorporaron documentos con los que buscan acreditar que Danna es alumna de “Marina Doenitz”, en Ciudad Madero, donde ocurrieron los hechos el pasado 16 de julio, y que no trabajaba en la academia.

“Aun así, aunque no imputó el Ministerio Público una conducta típica del delito de feminicidio y participación específica de Danna para realizarlo, la Juez vinculó”, cuestionó.

EU propone exigir dominio del inglés a tripulaciones mexicanas de trenes que crucen la frontera

Por **Staff**
AP

El gobierno de Estados Unidos quiere asegurarse de que las tripulaciones mexicanas de trenes que transportan carga a través de la frontera puedan entender en inglés la información clave de seguridad y de que la práctica común de usar tripulaciones extranjeras para cruzar a Estados Unidos no amenace empleos en Estados Unidos.

Dos importantes sindicatos ferroviarios elogiaron la norma propuesta anunciada el viernes, que también reforzaría los estándares para certificar que las tripulaciones pueden operar un tren de manera segura.

El gobierno tenía preocupaciones después de inspeccionar el otoño pasado dos patios ferroviarios de Texas cerca de la frontera de las dos compañías ferroviarias que se verían afectadas directamente por estas restricciones a las tripulaciones mexicanas: CPKC y Union Pacific. CPKC y el grupo comercial Association of American Railroads declinaron hacer comentarios mientras estudian la norma.

“Tenemos los mismos objetivos: operaciones seguras y protegidas que mantengan fluida la cadena de suministro”, dijo Union Pacific en un comunicado. “Y seguiremos trabajando con nuestros socios federales a través del proceso regulatorio”.

INSPECCIONES DOCUMENTARON PREOCUPACIONES SOBRE EL IDIOMA

La Administración Federal de Ferrocarriles envió cartas a CPKC y a UP en diciembre después de que esas inspecciones encontraron varios casos de tripulaciones de trenes que tenían dificultades para entender inglés.

El gobierno instó a esas compañías a reexaminar sus prácticas y a asegurarse de que las tripulaciones mexicanas puedan hablar inglés y no operen un tren a más de 16 kilómetros dentro de Estados Unidos.

La Administración Federal de Ferrocarriles dijo en ese momento que la preocupación era que estas tripulaciones mexicanas que llevaban trenes al patio ferroviario de Eagle Pass de Union Pacific



LA NUEVA REGULACIÓN exige un nivel adecuado del idiota para reaccionar ante emergencias, aunque todavía no todavía no entrará en vigor de inmediato, ya que debe ser regulada por la Administración Federal de Ferrocarriles.

y a la instalación de CPKC en Laredo tenían dificultades para entender los boletines operativos y las regulaciones de Estados Unidos que exigen que la información sobre materiales peligrosos y las respuestas de emergencia se mantenga en inglés.

Tanto UP como CPKC se comprometieron a asegurarse de que estaban cumpliendo las normas vigentes, incluyendo que las tripulaciones mexicanas no viajen a más de 16 kilómetros dentro de Estados Unidos.

Pero ahora el gobierno federal quiere reforzarlas “porque las tripulaciones ferroviarias deben poder comunicarse plenamente y correctamente al cruzar a Estados Unidos, en particular con los despachadores y los equipos de emergencia durante una crisis, como una función crítica para la seguridad”.

SINDICATOS FERROVIARIOS Y EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE SE PREOCUPAN

Este esfuerzo de seguridad ferroviaria se alinea estrechamente con las iniciativas del Departamento de Transporte para garantizar que los conductores de camiones puedan entender inglés, de modo que puedan leer señales y advertencias viales y comunicarse con los equipos de emergencia después de un accidente o durante una inspección.

El gobierno ha intentado retener millones de dólares en fondos para carreteras a Nueva York y California porque no está satisfecho con las medidas que esos estados han tomado para

asegurarse de que las licencias de conducir comerciales que emiten sean válidas.

Mark Wallace, presidente nacional del sindicato Brotherhood of Locomotive Engineers and Trainmen, ha venido expresando preocupaciones sobre esta práctica de utilizar tripulaciones mexicanas de trenes desde hace varios años por motivos de seguridad, protección y empleo.

El sindicato ha señalado que los relevos antes ocurrían justo en la frontera, pero ahora Union Pacific y CPKC piden de manera habitual a las tripulaciones mexicanas que lleven los trenes varios kilómetros más allá de la frontera hasta uno de sus patios ferroviarios, donde los cambios de tripulación pueden hacerse con mayor seguridad.

Pero la restricción estricta de 16 kilómetros incluida en esta norma impedirá que las compañías ferroviarias amplíen esta práctica a patios ferroviarios más adentro de Estados Unidos, como el sindicato dijo que UP estaba considerando en Nuevo México.

“Los trenes originarios de México, operados por tripulaciones extranjeras, no pudieron comunicarse con los despachadores en inglés y la barrera del idioma supondría un peligro en caso de un descarrilamiento u otro incidente”, dijo Wallace.

LOS TRENES COMENZARON A CRUZAR LA FRONTERA PARA LIMITAR EL CONTRABANDO

Pero las compañías ferroviarias han dicho que esta práctica de utilizar tripulaciones mexicanas de trenes para llevar los trenes a patios ferroviarios en

Estados Unidos se desarrolló en 2018 con la aprobación del primer gobierno de Trump para abordar preocupaciones sobre el contrabando.

Cuando los trenes se detienen en la frontera, los contrabandistas a menudo intentan ocultar drogas u otro tipo de contrabando a bordo y los inmigrantes podrían subirse para entrar a Estados Unidos.

También es habitual que tripulaciones canadienses lleven trenes unos pocos kilómetros más allá de la frontera norte con Estados Unidos antes de entregar el tren a tripulaciones estadounidenses.

NUEVAS NORMAS DEBERÍAN REFORZAR ESTÁNDARES DE CERTIFICACIÓN DE TRIPULACIONES

El sindicato SMART-TD, que representa a conductores y otros trabajadores ferroviarios, también indicó que las disposiciones de la norma que prohibirán a las tripulaciones de trenes usar un sistema similar al control de cruce para trenes de carga cuando realicen sus exámenes de certificación ayudarán a garantizar que puedan operar un tren de manera segura.

“Las certificaciones ferroviarias deben representar una capacidad comprobada, no simplemente la posesión de un certificado”, indicó Jared Cassity, principal experto en seguridad de SMART-TD. “Cuando hay vidas en juego, la FRA debe saber que un maquinista puede operar un tren de manera segura, no sólo supervisar a una computadora que lo hace”.

Pierde UEFA confianza en Infantino tras fracaso de su plan

Por **Staff**
ASSOCIATED PRESS

Detener con éxito el plan del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, de vender las ganancias de la Copa del Mundo a inversionistas privados fue la primera mitad de un juego de alto riesgo en la política del futbol mundial. La segunda mitad comenzó el sábado y parece ser que el objetivo es poner fin a la presidencia de Infantino, que ya lleva una década.

“No debería descartarse ninguna opción”, señaló el ente rector del futbol europeo, la UEFA, cuyo presidente Aleksander Ceferin ha liderado la lucha contra Infantino en una semana sísmica para la FIFA.

“La actual dirigencia de la FIFA no solo ha perdido la confianza de la UEFA, sino también la de muchos otros miembros de la familia del futbol”.

Infantino había propuesto crear una empresa de 20 mil millones de dólares para gestionar el Mundial con inversores privados, pero provocó una reacción adversa que fue en aumento cada día desde el anuncio del martes.

Infantino se vio obligado a abandonar el plan a primera hora del sábado después de la renuncia de su asesor principal, que formaba parte de un comité de la Casa Blanca, y de que el organismo rector del futbol en Asia se sumó a Europa y Norteamérica en su oposición.

El ente rector del futbol europeo emitió su contundente comunicado horas después de que la FIFA anunció la retirada de su plan de capital privado.

“No podemos seguir así, con planes secretos en plazos acele-

rados, urdidos por individuos sin rostro y de dudoso beneficio para el deporte”, dijo la UEFA. “Debemos identificar a los responsables y exigirles que rindan cuentas”.

“Es lógico que, en los próximos días y semanas, la UEFA trabaje con sus federaciones y en estrecha colaboración con otras confederaciones para reflexionar sobre cómo ha ocurrido esto y elaborar un plan para garantizar que no vuelva a suceder”.

La presidenta de la federación noruega de futbol, Lise Klaveness, miembro electo del comité ejecutivo de la UEFA, dijo que deben tomarse medidas para proteger la integridad del deporte.

“Todo el marco de cooperación internacional del futbol se puso innecesariamente en riesgo en la búsqueda de intereses individuales en lugar de los mejores intereses del deporte”, dijo Klaveness el sábado. “Esto ha sido visible para muchos desde hace mucho tiempo, incluidos quienes fuimos elegidos para cargos destinados a salvaguardar los controles y contrapesos y proporcionar supervisión continua. Tenemos que reconocer que estos mecanismos no han funcionado lo suficientemente bien”.

El presidente de la Confederación Asiática de Futbol, el jeque Salman bin Ibrahim Al Khalifa, dijo que “el futuro del futbol mundial siempre debe moldearse mediante una consulta adecuada, un diálogo colectivo y el respeto por las estructuras de gobernanza establecidas de nuestro deporte”.

La audaz apuesta de Infantino se desmoronó después de que las 55 naciones miembro de la UEFA acordaron el jueves boicotear la Copa del Mundo y todas las demás competiciones de la FIFA. La Concacaf de Norteamérica y la

Confederación Asiática de Futbol también manifestaron su oposición al plan.

TAMBIÉN HUBO REVUELTA INTERNA

El asesor principal de Infantino, Carlos Cordeiro, un ex banquero de Goldman Sachs que representó a la FIFA en el grupo de trabajo de la Casa Blanca para la Copa del Mundo, renunció el viernes e instó a otros altos cargos del organismo a pronunciarse.

Horas después, el director de operaciones de la FIFA, Kevin Lamour, señaló en una declaración a The Associated Press que el personal de la FIFA fue “engañado” por la falta de transparencia de Infantino al planificar la venta durante los últimos meses y agregó que el proyecto no debía seguir adelante.

“Es el proyecto de una sola persona”, escribió Lamour, un antiguo colega de Infantino tanto en la FIFA como en la UEFA. “No solo este proyecto no debe seguir adelante sino que ahora ha llegado el momento de que los líderes políticos del fútbol se hagan las preguntas correctas y tomen las decisiones correctas”.

La propuesta de Infantino supondría escindir los negocios comerciales de la FIFA -incluidas las Copas del Mundo y los Mundiales de Clubes, tanto masculinos como femeninos- en una filial de 20 mil millones de dólares con un 20 por ciento en manos de inversores privados.

El “inversor ancla”, según lo describe la FIFA, es una firma de inversión con sede en Nueva York creada por Joshua Kushner, el hermano menor del yerno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, Jared Kushner.

NO ES LA PRIMERA VEZ

Es al menos la tercera vez que Infantino es sacudido con un plan ambicioso que muchos en el deporte consideraron imprudente.

Pero esta es la primera vez que la UEFA ha actuado rápidamente para crear impulso para destituir al hombre que fue su antiguo empleado durante mucho tiempo.

En 2018, Infantino impulsó una oferta secreta de 25 mil millones de dólares del SoftBank de Japón para crear nuevas competiciones, que planteaba un riesgo a largo plazo para los eventos continentales de clubes y selecciones nacionales.

En 2021, Infantino propuso jugar Copas del Mundo cada dos años en lugar de cada cuatro, una idea que también enfureció al Comité Olímpico Internacional, donde es miembro electo.

Ambos planes crearon grandes divisiones en el deporte y finalmente fueron abandonados por la FIFA.

A pesar de la agitación, Infantino fue reelegido sin oposición en 2019 y 2023.

Esta ocasión parece que será distinta.

Aquí está el calendario para la presidencia de la FIFA

El 18 de noviembre es la fecha límite para que los candidatos se inscriban en la próxima contienda presidencial, exactamente cuatro meses antes de la votación en Rabat, Marruecos, donde la FIFA tiene su sede africana.

Los estatutos de la FIFA permiten a Infantino un mandato más de cuatro años en el cargo. La fallida empresa de escisión parecía una forma de crear un papel tipo comisionado para Infantino más allá de 2031, probablemente con un pago mucho mayor que su salario anual actual y un acuerdo de bonificación de más de 6 millones de dólares.

Se necesitarían 106 votos para asegurar una mayoría en una elección disputada. Los continentes seguramente no votan de manera uniforme en bloque, pero la mayoría de los 55 de Europa, más los 46 de Asia y los 35 miembros de la FIFA de la Concacaf serían una base sólida.



AL MENOS 48 mil 300 personas regresaron a Marruecos; de acuerdo con autoridades locales, 60 migrantes murieron.

Regresan a Marruecos 48 mil; van 60 muertos

Por **Staff**
AGENCIA REFORMA

MADRID.- Al menos 48 mil 300 personas regresaron ayer a Marruecos luego de que entre 50 mil y 60 mil migrantes cruzaran hacia este territorio español en el norte de África. De acuerdo con autoridades locales, 60 personas murieron durante los intentos de ingreso.

Para evitar la llegada de los migrantes, Francia desplegó más policías en los límites con España e Italia reforzó los controles en sus fronteras marítimas y aéreas.

La ciudad autónoma de unos 84 mil habitantes vivió una de sus peores crisis migratorias de los últimos años con la llegada en un periodo de

apenas unas horas de decenas de miles de personas, en su mayoría hombres jóvenes y adolescentes, a nado pero también saltando las vallas fronterizas.

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, vinculó el viernes la crisis migratoria que sufre el enclave de Ceuta a una “lectura interesada” por parte de “las mafias de traficantes de seres humanos” de una reciente sentencia judicial sobre repatriaciones de migrantes llegados por mar.

Sánchez expuso que “estos últimos días” hubo una “propagación en las redes sociales, a través de las mafias”, de una “lectura interesada” de una sentencia del Tribunal Supremo español.



Amenaza Irán con atacar yacimientos petroleros árabes

Por **Staff**
AGENCIA REFORMA

Irán advirtió que respondería cualquier “acción temeraria” por parte de Estados Unidos con firmeza si llevan a cabo las amenazas del Presidente Donald Trump de lanzar nuevos ataques contra objetivos iraníes.

Nournews, un medio de comunicación afiliado al máximo órgano de seguridad de Irán, dijo el sábado que los ataques estadounidenses contra la infraestructura energética iraní provocarían ataques iraníes contra los yacimientos petroleros de Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, así como contra los yacimientos de gas de Qatar e Israel, y añadió que “todo quedará reducido a cenizas”.

Las declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araqchi, realizadas el sábado en distintas conversaciones telefónicas con altos cargos turcos, pakistaníes y saudíes, se produjeron apenas unas horas después de que el Ejército de Kuwait anunció que había destruido drones hostiles lanzados por Irán contra varias instalaciones vitales.

En sus conversaciones con el jefe del Ejército de Pakistán, el mariscal de campo Asim Munir, y con el ministro de

Asuntos Exteriores turco, Hakan Fidan, Araqchi dijo que Irán respondería con firmeza a cualquier “agresión” y abordó las consecuencias de las “acciones desestabilizadoras” de Estados Unidos, así como las perspectivas de un aumento de la inseguridad regional, según la cuenta de Telegram de Araqchi.

Posteriormente, Araqchi comunicó al ministro de Asuntos Exteriores saudí, el príncipe Faisal bin Farhan, que cualquier ataque por parte de Estados Unidos e Israel, o la participación de países de la región en tales acciones, recibiría una “respuesta proporcionada”.

En una reunión del Consejo de Ministros celebrada el viernes en la residencia de Camp David, Trump dijo que creía que los negociadores estadounidenses -entre los que se encontraban su yerno Jared Kushner, el enviado especial Steve Witkoff y el secretario de Estado Marco Rubio- aún podían alcanzar un acuerdo con Irán.

Pero Trump también dijo que estaba perdiendo la confianza en los iraníes, señalando que “incumplen su palabra con tanta frecuencia” -una acusación que Teherán ha dirigido con frecuencia contra Washington- y añadió que “les daría una lección”.



IRÁN DIJO QUE atacaría yacimientos petroleros de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos si EU lanza bombardeos contra objetivos iraníes.



EL ÓRGANO RECTOR del balompié retiró el controvertido plan para abrir las competiciones internacionales a inversores privados.

Pide Concacaf ‘revisión integral’ del liderazgo de Infantino

Por **Staff**
AFP

La Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Futbol pidió una “revisión integral” del liderazgo de Gianni Infantino en la FIFA, pese a que el órgano rector del balompié retiró el controvertido plan para abrir las competiciones internacionales a inversores privados.

La Concacaf fue una de las confederaciones junto a la UEFA de Europa que se opusieron a la iniciativa de Infantino de crear una sociedad -la FIFA Forward Enterprise (FFE)- abierta a capital privado y encargada de gestionar las actividades comerciales y de eventos de la FIFA, incluido el Mundial.

“Una propuesta de esta magnitud no llega a esa etapa por accidente. Es el reflejo de un liderazgo que ha dejado de poner al futbol en primer lugar. Este reciente acto unilateral y flagrante de deficiente gobernanza y liderazgo responde a un patrón de errores y conductas similares”, indicó la Concacaf en un comunicado.

“Ha llegado el momento de llevar a cabo una revisión integral de este liderazgo”, agregó la entidad, sin mencionar directamente el nombre del presidente de la FIFA.

La Concacaf y sus 41 asociaciones miembro dijeron reci-

bir “con satisfacción” el retiro de la controvertida propuesta la noche del viernes y celebraron la “unidad” mostrada por sus integrantes “en defensa de los intereses de largo plazo del fútbol y de los principios de la buena gobernanza”.

Entre los integrantes de la Concacaf se encuentran las federaciones de los tres países anfitriones de la pasada Copa del Mundo 2026: Estados Unidos, México y Canadá.

“La FIFA no es una empresa privada. Es una institución que ejerce la custodia del fútbol y de sus miembros. Quienes son designados para servirla asumen un deber fiduciario, un deber de servicio por encima del poder. Cuando ese deber no se cumple, la rendición de cuentas no puede ser opcional”, añadió la entidad en la nota.

El plan de Infantino fue presentado sorpresivamente el martes y se encontró desde el principio con una fuerte oposición de diferentes actores del mundo de la pelota.

“Los acontecimientos de los últimos días han dejado al descubierto una realidad que ya no puede ignorarse: el futuro de la Copa Mundial de la FIFA, el activo más importante del futbol mundial, fue impulsado al margen de todos los marcos de gobernanza establecidos, sin transparencia, consulta ni debido proceso”, sostuvo la Concacaf.

Mata a 13 desplome de aeronave en Perú

El avión realizaba un vuelo con destino a las milenarias Líneas de Nasca, uno de los principales atractivos arqueológicos del país

Por **Staff**
AGENCIAS

Al menos 13 personas murieron este sábado por el desplome de que una avioneta turística en la región de Pisco, en Perú. La aeronave realizaba un vuelo con destino a las milenarias Líneas de Nasca, uno de los principales atractivos arqueológicos del país.

El accidente ocurrió poco después de las 13:00 horas loca-

les (18:00 GMT), después del despegue desde el aeropuerto de Pisco, ubicado a unos 240 kilómetros al sur de Lima.

El mayor de la policía peruana, Jorge Andrade, informó que entre las víctimas hay 11 pasajeros y dos integrantes de la tripulación. De acuerdo con el mando policial, por la gravedad del impacto no hubo sobrevivientes.

“Tenemos información de que hay 11 pasajeros y dos tripulantes que han fallecido”, declaró Andrade a medios locales desde la zona del siniestro. Agregó que, hasta ese momento, los equipos de emergencia habían recuperado cuatro cuerpos de entre los restos de la aeronave.

SIN IDENTIDAD

Las autoridades aún no han revelado la identidad de las víctimas ni las causas del accidente. Andrade señaló que la investigación quedará a cargo

de la Aeronáutica Civil de Perú.

Imágenes difundidas desde el lugar muestran a elementos del cuerpo de bomberos y de la policía trabajando entre los restos retorcidos de la avioneta, de los que todavía salía humo tras el impacto.

El aeródromo de Pisco es uno de los principales puntos de partida para los vuelos turísticos que permiten observar desde el aire las Líneas de Nasca, enormes geoglifos trazados hace más de mil años y declarados



LA AERONAVE, QUE transportaba turistas para observar el sitio arqueológico, se estrelló poco después de despegar de Pisco. Las autoridades informaron que no hubo sobrevivientes.

Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Este no es el primer accidente de este tipo en la zona. En 2022, otra avioneta turística se estrelló cerca de Nasca, con un saldo de siete personas fallecidas, entre ellas dos turistas chilenos

y tres holandeses. A su vez, en octubre de 2010, un accidente de una aeronave de la empresa AirNasca provocó la muerte de cuatro turistas británicos y dos tripulantes peruanos, también después de un sobrevuelo por las famosas líneas.

Deja 11 heridos atentado en recinto policial en Colombia

Por **Staff**

AGENCIA REFORMA

BOGOTÁ, COLOMBIA.- Un atentado con explosivos en un recinto policial del nororiente de Colombia, fronterizo con Venezuela, dejó el sábado 11 heridos y un perro de la Policía muerto, en un acto que las autoridades adjudicaron a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El hecho ocurrió durante la madrugada en un comando policial de Cúcuta, en el departamento del Norte de Santander, cuando uniformados completaban su turno y cerca del lugar detonó un vehículo adecuado con al menos 15 artefactos explosivos, indicó en declaraciones a la prensa el director de la Policía, general William Rincón.

“No vamos a parar. Vamos a identificarlos, los vamos a ubicar y judicializar”, advirtió el mando policial.

El Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, señaló al ELN

como responsables del “atentado terrorista” y ofreció una recompensa de más de 60 mil dólares por información que permita ubicarlos y capturarlos, escribió en X.

La explosión habría ocurrido cuando policías terminaban su guardia, afectando además a tres civiles, dijo el secretario de Seguridad de la Gobernación del Norte de Santander, George Quintero, en declaraciones difundidas en redes sociales. No precisó más detalles.

El caos en el lugar en medio de las llamas que produjo la explosión se evidenciaba en imágenes reproducidas por medios colombianos, al tiempo que la policía acordonaba la zona.

El pPresidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, quien asumirá el poder el 7 de agosto, también condenó los hechos.

“El terrorismo no intimidará a Colombia ni doblegará la voluntad de los colombianos de vivir en paz y con seguridad”,



AGENTES DE POLICÍA acordonan la zona alrededor de los restos calcinados de un vehículo tras la explosión de un coche bomba cerca de una comisaría en Cúcuta, Colombia.

escribió en X.

De la Espriella deberá lidiar con el conflicto en esa zona fronteriza con Venezuela donde el ELN, alzado en armas desde 1964, tiene fuerte presencia y donde también operan facciones disidentes de la extinta guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que no se acogieron a un acuerdo de paz firmado hace una década.

Ambas estructuras disputan el control de la región, una de las principales áreas productoras de coca de Colombia.

Tiroteo en Idaho deja tres fallecidos, entre ellos el presunto agresor; hay múltiples lesionados

Por **Staff**

AGENCIAS

El jefe del Departamento de Policía de Twin Falls, Idaho, Matthew Hicks, informó este sábado sobre un tiroteo en un restaurante In-N-Out que dejó al menos tres víctimas mortales, entre ellas el presunto tirador, y lesionados.

Matthew Hick dijo durante una rueda de prensa que aún no se tiene la cifra oficial de personas que fallecieron durante el tiroteo, pero que están tratando

de contactar a los familiares de algunos.

“Estamos trabajando con St. Luke y con la oficina del forense para determinar el número exacto de víctimas fatales. También tenemos a un número de personas siendo atendidas por lesiones en nuestro hospital local”, aseveró el jefe de la policía.

Asimismo, Matthew Hicks detalló que cientos de personas se encontraban en el restaurante durante el ataque, mismas que ya están siendo entrevistadas.

“Los recursos de todas nuestras agencias están completamente al servicio; estamos entrevistando a tantas personas como nos es posible, pero alentamos al público a que, si tiene cualquier

información sobre este incidente —ya sea que haya presenciado algo directamente o tenga alguna información— nos lo haga saber”, dijo.

Además, el agente aseguró que el peligro en la zona ha terminado debido a que el sospechoso del tiroteo falleció; no detalló si fue abatido o él se provocó la muerte.

De igual manera, mencionó que en los próximos días darán información sobre el móvil del ataque.

Asimismo, informó que en el operativo participaron el Buró Federal de Investigaciones (FBI, en inglés), la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos y los servicios de emergencia del estado.

UTRCC

¡ÚNETE A LOS PUMAS!

EXAMEN DE ADMISIÓN

12 DE AGOSTO DEL 2026 (EN LÍNEA)

REQUISITOS PARA FICHA:

✓ ACTA DE NACIMIENTO (COPIA)

✓ CURP ACTUALIZADA (COPIA)

✓ CONSTANCIA DE ESTUDIOS / CERTIFICADO DE BACHILLERATO

✓ 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (COLO O BLANCO Y NEGRO)

¡AMPLIO SISTEMA DE BECAS!

Para mayor información: (866)649.12.00 ext 211 y 212

f i t

UTRCC

www.utrcc.edu.mx

CURSOS DE VERANO

Monclova 2026

Casa de las Artes

20 Julio al 7 Agosto

Horario: Lunes a Viernes Edades de 7 a 14 años

Actividades: Artes visuales, Paisajes y naturaleza con pasteles al óleo, Retratos creativos con acuarela y lápices de colores, Gimnasia, Danzón, Mambo y Cha cha chá, Taller Creativo.

Paquete verano musical: Guitarra, Canto, Batería y percusiones, reciclaje musical.

Informes: 866 632 4949

Deportes

20 Julio al 7 Agosto

Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 11:30AM

Edades de 6 a 8 años y 9 a 11 años

Actividades: Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Beisbol, Defensa personal, Zumba y Juegos recreativos.

Informes: 866 120 35 63

DIF

20 Julio al 7 Agosto

Edades de 7 a 12 años

Casa Meced

Horario: Lunes a Viernes 9:00AM a 12:00PM

Actividades: Juegos recreativos y actividad física, Habilidades motrices y manualidades, Pláticas para fomentar la salud y buena higiene, Diversión y entretenimiento.

CEDIF SUR PAL NORTE

Horario: Lunes a Viernes 8:00AM a 12:00PM

Actividades: Fútbol, Baloncesto, Atletismo, Desarrollo personal y manualidades.

Bibliotecas

20 Julio al 14 Agosto

Horario: Lunes a Viernes para Niños y niñas de Edades de 5 a 12 años de edad.

Actividades: Lectura, Manualidades, Juegos, Creatividad, Convivencia.

Talleres: Fútbol, el juego que todos juegan, ¡Quién teme al Lobo!, ¿Feroz?, Me lees lo mismo que un libro, Preguntas al estante.

Informes: 866 132 9490 y 866 124 7011

PRONNIF

Procuraduría para niños, niñas y la familia

UNIDOS TODOS SOMOS ÚTILES

PRONNIF Región Centro te invita a participar en la colecta de útiles escolares nuevos o usados en buen estado, mismos que serán entregados a NNA de toda la región centro que en algún momento su educación ha sido vulnerada por falta de recursos.

Del 13 de julio al 14 de agosto 2026

Horario: Lunes a viernes 9:00 am a 2:00 pm

Lugar de entrega: Zuzua 410 colonia Independencia Sur,



PIB de México crece 2.1%, pero repunte sería temporal

Fue el mayor dinamismo de la economía en México desde 2023 y superó el pronóstico de los analistas.

Por **FINANCIERO**
LA PRENSA

La economía de México se aceleró a 2.1 por ciento anual en el segundo trimestre de 2026, lo que fue su mejor desempeño desde el cuarto trimestre de 2023, de acuerdo con la estimación oportuna publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El avance del PIB, que estuvo por arriba del pronóstico de los analistas, estuvo impulsado por un mayor dinamismo del sector de los servicios.

Las actividades primarias crecieron 7.3 por ciento anual, su mayor ritmo desde el primer trimestre del año pasado; las terciarias 2.5 por ciento, la cifra más elevada en poco

más de dos años, y las secundarias avanzaron 0.8 por ciento en el trimestre previo, esto según el reporte del Inegi publicado el jueves 30 de julio.

No obstante, analistas advirtieron que el repunte podría ser temporal, impulsado principalmente por el Mundial 2026, y pronostican que el PIB de México moderará su desempeño en el segundo semestre de 2026, por lo que el salto en la comparación anual difícilmente se repetirá en los próximos trimestres.

En su comparación trimestral, la economía de México avanzó 1.5 por ciento, su mayor ritmo desde el cuarto trimestre de 2020, cuando aumentó 4.3 por ciento. En el acumu-

lado del primer semestre, la actividad económica mostró una expansión de 1.2 por ciento frente al mismo periodo del año pasado.

“El crecimiento de 1.5 trimestral sorprendió positivamente y confirma que la economía mexicana logró revertir la contracción observada en el primer trimestre”, señaló Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa.

Consideró que sería un error atribuir el resultado solo al Mundial 2026, que si bien representó un impulso relevante, también confluyeron la normalización de la actividad, tras la debilidad de inicio de año, la resiliencia de la demanda externa ligada a manufac-



turas de infraestructura tecnológica en Estados Unidos, y un comportamiento sólido del agro. Dijo que el crecimiento fue relativamente balanceado entre sectores, pero dado que los servicios representan alrededor del 65 por ciento del PIB, el dinamismo del sector terciario continúa siendo el principal determinante del resultado agregado.

Ramón de la Rosa, director

de Estrategias de Mercados de Actinver, comentó que el avance de 7.3 por ciento anual de las actividades primarias fue un factor de sorpresa, aunque ya se anticipaba cierta mejora en la productividad del campo. En la parte industrial, dijo, no hubo tanta sorpresa, pues desde abril se observaba un repunte en la construcción vinculado a las obras del Mundial.

T-MEC, la reconfiguración de Norteamérica

Estados Unidos busca con la revisión del acuerdo comercial fortalecer a la región frente a China y, al mismo tiempo, mantener más empleos industriales en su país.

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

Si estuviéramos aún en la Copa Mundial de Fútbol, que organizaron en conjunto México, Estados Unidos y Canadá, diríamos que la revisión del T-MEC entró en tiempo de compensación.

El tiempo reglamentario se cumplió el 1º de julio, cuando Estados Unidos decidió no extender por 16 años más la vigencia del T-MEC. Esto no significa el principio del fin de la integración de

Norteamérica, sino que el acuerdo entró en una etapa de reconfiguración que definirá qué produce cada país, cuánto valor aporta y qué beneficios obtiene de la relación regional.

Si estuviéramos aún en la Copa Mundial de Fútbol, que organizaron en conjunto México, Estados Unidos y Canadá, diríamos que la revisión del T-MEC entró en tiempo de compensación.

El tiempo reglamentario se cumplió el 1º de julio, cuan-



do Estados Unidos decidió no extender por 16 años más la vigencia del T-MEC.

Desmiente Musk posible venta del negocio de Tesla en China

Por **EL DIARIO.MX**
LA PRENSA

Elon Musk ha tachado de “bulo” una información según el cual se habría pedido a los ejecutivos de su empresa de vehículos eléctricos, Tesla, que se prepararan para una separación de su negocio en China de cara a una posible fusión con su empresa de exploración espacial, SpaceX.

Los asesores de Tesla han debatido las posibles opciones para dicha separación, entre ellas una escisión, una venta o un cierre, según informó el jueves el Wall Street Journal, que añadió que no estaba claro con qué rapidez podría actuar Tesla respecto al negocio en



China y que los planes podrían cambiar.

“Esto ni siquiera se ha planteado nunca en ninguna conversación”, dijo Musk, la persona más rica del mundo, en su cuenta de la red social X en respuesta a la noticia. “Un bulo absurdo”.

Caen 31.7% utilidades de CFE; crece deuda

Por **EL DIARIO.MX**
LA PRENSA

En el primer semestre del año, las utilidades netas y los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cayeron, mientras que la deuda financiera se incrementó.

La utilidad neta atribuible a la participación controladora de la empresa eléctrica sumó de enero a junio 46 mil 72.6 millones de pesos, una caída anual de 31.7 por ciento, de acuerdo con el reporte financiero enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De igual manera, los ingresos acumulados en los primeros seis meses del año ascendieron a 332 mil 229.16 millones de pesos, una reducción de 2.2 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasa-



do, se desprende del documento.

Esto significa que la empresa registró una caída en sus ingresos de 7 mil 505 millones de pesos, debido principalmente a que las ventas de combustible a terceros y transportación de energía se contrajeron, ante la baja en los precios internacionales de gas natural, expone CFE en el reporte.

Corona Extra sigue como la marca más valiosa de México en 2026

Por **ARISTEGUINOTICIAS**
LA PRENSA

Corona Extra es por sexto año consecutivo la marca más valiosa de México, al alcanzar un valor de 13.9 mil millones de dólares, de acuerdo con el más reciente análisis de Brand Finance sobre las principales marcas del país.

La cerveza de Grupo Modelo registró un crecimiento de 4% respecto al año anterior. Brand Finance atribuye el desempeño a su consolidación como una marca global, liderazgo en el segmento de cervezas importadas en Estados Unidos y su

apuesta por el mercado sin alcohol con Corona Cero, impulsada por el Mundial 2026.

En el segundo lugar y por tercer año consecutivo se ubicó Modelo Especial, con un valor de 8 mil millones de dólares, tras crecer 14%.

La marca mantuvo el impulso que consiguió al convertirse en la cerveza más vendida en Estados Unidos y continúa expandiendo su presencia internacional con su llegada al Reino Unido, además de reforzar su estrategia de marketing vinculada al fútbol previo al Mundial



2026.

El tercer puesto fue para Bodega Aurrera, cuyo valor de marca aumentó 19%, hasta 5.5 mil millones de dólares.

Más del 60% de quejas laborales se concentran en la industria automotriz

La industria automotriz concentra el 62.5% de las quejas presentadas contra México bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, por lo que el sector será uno de los temas clave durante la renegociación del tratado comercial.

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

La industria automotriz mexicana representa más de la mitad de las quejas presentadas bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Hasta enero de 2026, según el Departamento de Trabajo de Estados Unidos y del Instituto Baker, el 61% de los casos correspondía a plantas automotrices y de autopartes.

Entre enero y julio de este año se añadieron tres quejas más, lo cual provocó que el porcentaje de quejas relacionadas con el sector se elevara a 62.5 por ciento. De los 48 casos registrados hasta la primera quincena de julio, 30 relacionaban a empresas con activi-

dades fundamentales dentro de la industria automotriz.

No obstante, Alex Covarrubias, coordinador de la Red Innovación y Trabajo en la Industria Automotriz Mexicana (RedItiam), deja ver que el porcentaje puede aumentar si se consideran a otros sectores que se relacionan con esta industria.

“Si se considerara la enorme cantidad de empresas que existen en el sector automotriz, ha sido el más señalado. Cerca del 90% de los casos presentados bajo este mecanismo se relacionan con esta industria”, afirma.

Industria automotriz en México, epicentro de quejas laborales

La concentración de quejas no es casualidad pues el MLRR ha puesto especial atención a este sector debido a que es donde se detectó que el control de sindicatos corporativos permitía mantener salarios bajos, creando una “ventaja competitiva” basada en la precariedad, revela el análisis Industria automotriz y estrategias de consolidación, publicado por El Colegio de San Luis.

Al respecto, Angela Angón Martínez, abogada laboralista experta en derecho colectivo, coincide en que las quejas responden no solo a violaciones de derechos, sino también a la exposición internacional que tiene el sector y la dependencia que hay en torno a las exportaciones.

“La industria automotriz está bajo un mayor escrutinio debido al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida y a su



dependencia de las exportaciones, eso ha provocado que las empresas sean más cuidadosas a diferencia de, por ejemplo, el sector agrícola, donde hay incluso más violaciones de derechos laborales”, señala.

Por su parte, Andrea Medrissell Mendoza Pérez, secretaria general adjunta en la Federación Obrera Nacionalista, calcula que la mayoría de las quejas tienen su origen en la injerencia patronal hacia los sindicatos, una práctica que describe como común previo a la reforma de 2019.

“Existe un patrón muy claro y la mayoría de los casos corresponden a injerencia patronal. De los 48 casos presentados, alrededor de 35 tienen ese origen, esto refleja parte de la cultura laboral que existía en México antes de la reforma”, explica.

Reconoce que los empleadores estaban acostumbrados a decidir con qué sindicato firmar un contrato colectivo y cuál sería el papel de la organización sindical dentro de la empresa, pero con las nuevas reglas el esquema cambió.

Martínez

Calidez y confianza funeraria

PRO MEJORA FUNERAL

PLAN DE PREVISIÓN

¡¡YA ABRIMOS!!



CAPILLA MEMORIAL EN CASTAÑOS

PLANES FUNERALES A FUTURO

DESDE **48 MENSUALIDADES DE \$540** PESOS

SERVICIO FUNERARIO COMPLETO

866 110 04 44 Ó 866 148 40 10

¿El fisco te puede cobrar impuestos por una deuda que no pague al banco?

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) requiera los impuestos correspondientes por el monto que adeudas al banco, establece Organización Nacional de Defensa del Deudor.

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

Dejar de pagar la tarjeta de crédito, un préstamo personal o de nómina u otro tipo de financiamiento no solo puede generar acciones de cobranza y problemas legales con tu acreedor, también que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) requiera los impuestos correspondientes por el monto que adeudas.

Ángel González, director general de la Organización Nacional de la Defensa del Deudor, comenta que cuando una institución financiera reporta una deuda como incobrable ante las autoridades, la ley establece que se tiene que notificar al deudor esta situación y, teóricamente, éste debe cubrir las obligaciones fiscales correspondientes.

¿Cómo? En su próxima declaración de impuestos tendría que reconocer ese adeudo como un ingreso gravable y pagar el impuesto correspondiente al SAT.

Antes de la pandemia de Covid-19, dice, este tipo de avisos eran “muy comunes”; sin embargo, en los últimos años, “algo pasó y dejaron de serlo”; además, los bancos y otras instituciones financieras apostaron más por la conciliación y el diseño de otras alternativas de pago para recuperar su cartera vencida.

Es decir, declarar la deuda como incobrable y que ello genere pagos de



impuestos es algo poco común, “rarísimo que pase”, pero es posible recurrir a esa herramienta y que la autoridad fiscal envíe uno de estos “famosos avisos”, comenta González.

En ese caso, lo que le recomendamos a la gente es ser asesorada por su contador, pagar lo que tenga que pagar al fisco, “pero, en realidad, no ha sucedido nada más allá de eso”.

El experto comenta que, como asociación especializa en la negociación de deudas, lo más preocupante es el tema legal, porque las instituciones financieras cada vez recurren más a procesos legales para recuperar el dinero que prestaron.

La respuesta es sí. Puedes enfrentar un proceso legal como una demanda civil en caso de que no pagues tus compromisos financieros. Sin embargo, al tratarse de casos muy largos y costosos no es tan común que ocurran, pero ojo, esto no significa que no haya consecuencias por la acumulación de tus deudas, señala la consultoría Bravo.

WhatsApp

WhatsApp

LA PRENSA DE COAHUILA

RECIBE NUESTRA

EDICION DIGITAL

EN DOS PASOS:

AGREGA A TUS CONTACTOS EL CEL. 866-165-77-33

1

Y

2

ENVÍA LA PALABRA ALTA AL 866-165-77-33

También encuéntranos en

www.laprensademonclova.com



El árbitro que no vio lo que todos vimos

Por **FERNANDO MATA CARRASCO / EL INGENIERO DEL ALMA**

LA PRENSA

Hay un instante, en cualquier estadio del mundo, en que sesenta mil personas ven exactamente lo mismo y el único que no lo ve —o decide no verlo— es el hombre con el silbato.

Lo vi en diciembre de 2022, sentado frente al televisor, cuando Lionel Messi cortó deliberadamente con la mano un avance neerlandés en mitad de la cancha del Estadio Lusail. Mateu Lahoz señaló la falta, pero guardó la tarjeta. La acción no exigía una roja directa; exigía aplicar a Messi el mismo rigor disciplinario que probablemente habría recibido un jugador sin su apellido. Esa misma noche fue amonestado por protestar (C5N, 2022); de haber recibido también amarilla por aquella mano, habría terminado expulsado. Lo volví a ver en junio de este año, cuando el mismo capitán clavó los tacos en la pantorrilla del defensor argelino Aïssa Mandi y el VAR —la tecnología creada precisamente para corregir el ojo humano— decidió no intervenir. La Federación Argelina presentó una queja formal ante la FIFA (Bolavip, 2026). No sería el único episodio polémico.

No escribo esto para declarar culpable a nadie. No tengo pruebas de que exista una orden, un mensaje, un sobre. Lo que sí tengo son números, y los números —a diferencia de las sospechas— no tienen bandera.

Los números, sin adjetivos. Hasta las semifinales, Argentina había sido el equipo que más faltas cometió de todo el torneo y, al mismo tiempo, uno de los tres con menos amarillas: apenas nueve antes de la final (Vietnam.vn, 2026). Tras cuartos de final, la diferencia con otros semifinalistas ya era llamativa: una amarilla cada 19.6 faltas cometidas, frente a una cada 6.75 de Inglaterra o una cada 10.2 de Marruecos —hasta tres veces más severidad arbitral— (Flashscore, 2026).

En Catar 2022, el patrón ya había dejado una de sus imágenes más incómodas. El partido de cuartos de final contra Países Bajos terminó con un récord de amonestaciones y un árbitro que no volvió a



recibir una designación en el resto del torneo (El Universo, 2022). No existe una resolución pública de la FIFA que permita llamarlo un castigo. Lo comprobable es otra cosa: Mateu Lahoz señaló la mano deliberada de Messi, pero no le mostró la tarjeta correspondiente.

Ninguno de estos datos, por sí solo, prueba nada. Juntos, dibujan un patrón que merece una pregunta, no una condena. Porque cuando la excepción favorece repetidamente al mismo nombre, deja de parecer excepción y comienza a exigir una explicación pública.

La noche en que las tarjetas sí aparecieron

España venció 1-0 en el segundo tiempo extra, con gol de Ferran Torres en el minuto 106 (Olympics.com, 2026). Argentina terminó con diez jugadores, tras la expulsión de Enzo Fernández por doble amonestación en una entrada sobre Pau Cubarsí.

Esta vez, en el terreno de juego, la superioridad española no necesitó interpretación: España remató 20 veces, 12 de ellas a portería; Argentina apenas dos, ninguna entre

los tres postes —y ni un solo intento durante los 90 minutos reglamentarios (Infobae, 2026; Prensa Libre, 2026)—. Argentina se convirtió así en la primera selección en atravesar los 90 minutos de una final mundialista sin producir un solo remate.

La final no demuestra que los arbitrajes anteriores hayan favorecido a Argentina. Demuestra algo distinto: cuando España impuso una superioridad futbolística indiscutible, ese debate dejó de tener influencia sobre el resultado.

También hubo quien pidió la expulsión de Marc Cucurella por cubrirse la boca al hablar con Messi. Sin embargo, la norma no sanciona ese gesto por sí mismo, sino cuando acompaña una discusión o un insulto (Telemundo, 2026). Ni el árbitro ni el VAR consideraron que el gesto reuniera esas condiciones.

El espejo que incomoda

En 2012, Park Jong-woo fue suspendido por exhibir una pancarta con un reclamo territorial durante los Juegos Olímpicos. Catorce años después, un plantel argentino hizo algo equivalente y la FIFA aún no resuelve el caso, pese a que ese precedente sigue citándose.

La pregunta que de verdad importa

La pregunta no es “¿le regalan partidos a Argentina?”. Esa pregunta no tiene respuesta honesta posible, porque exige leer la intención de un árbitro, y nadie puede hacer eso desde una butaca. La pregunta que sí tiene respuesta —y que la psicología lleva más de un siglo estudiando— es otra: ¿qué le pasa al juicio humano cuando evalúa a alguien a quien ya admira?

En 1920, el psicólogo Edward Thorndike observó que los oficiales calificaban mejor, también en disciplina y liderazgo, a los soldados más carismáticos, aunque esas cualidades no guardaran relación entre sí (Thorndike, 1920). Lo llamó “efecto halo”: una impresión general positiva que se filtra, sin permiso, hacia juicios que deberían mantenerse independientes de ella.

Un árbitro que sabe que tiene enfrente a una de las máximas figuras del fútbol mundial no necesita recibir una orden de nadie para dudar un instante de más antes de sacar la tarjeta. Ese instante es lo que Daniel Kahneman llamó “pensamiento rápido”: el atajo que sustituye el

análisis frío por la impresión general (Kahneman, 2011). No se puede comprobar que sea corrupción. Es, más probablemente, un mecanismo automático que todos usamos sin darnos cuenta: ante quien nos genera admiración, le concedemos, sin que nos lo pidan, el beneficio de la duda.

Cuando el mismo margen de indulgencia reaparece en manos, entradas, tarjetas omitidas, intervenciones del VAR y decisiones institucionales, deja de parecer un accidente aislado. No alcanza para probar una conspiración, pero sí para sostener una hipótesis de trato preferencial.

Más allá del arbitraje

Argentina recibió cinco penales en Catar 2022, récord para una selección en una misma edición de la Copa del Mundo (El Debate, 2022). En 2026 volvió a recibir decisiones favorables desde el punto penal, pero el argumento no depende de sumar cifras a una carrera: depende de observar cuántas decisiones discutibles, a lo largo de dos mundiales, terminaron resolviéndose en la misma dirección.

La plaza reservada al país anfitrión en el nuevo Mundial de Clubes no tenía un criterio deportivo anunciado cuando comenzó la temporada 2024 de la MLS. La FIFA definió y anunció ese criterio —el Supporters’ Shield, el mejor récord de la fase regular, y no la MLS Cup, el título que corona al campeón real de la liga— el mismo día en que Inter Miami, el equipo de Lionel Messi, lo aseguraba matemáticamente (Inter Miami CF, 2024). El club fue eliminado después en la primera ronda de los playoffs y nunca disputó esa final. Periodistas especializados señalaron que la FIFA no había anunciado el criterio con anticipación (El Universo, 2024). La FIFA no violó una regla previamente establecida; hizo algo más incómodo: reveló la regla exactamente cuando ya sabía a quién beneficiaba.

Daniel Goleman advirtió que la inteligencia emocional empieza por la autoconciencia: la capacidad de notar el propio sesgo antes de que se convierta en acción (Goleman, 1995). Es, quizás, la única salida real a este dilema. No pedirle a un árbitro —ni a una federación— que jure neutralidad absoluta, sino construir sistemas de decisión que no dependan de la buena voluntad de nadie, y que activen el mismo escrutinio para la tarjeta que falta como para la que sobra.

Lo que la negación no

resuelve

Hay algo más incómodo todavía, y tiene que ver con nosotros, no con los árbitros. Cuando algo amenaza una creencia que sostenemos con orgullo —mi selección es la mejor, mi ídolo es intachable— y aparece evidencia que la contradice, el psicólogo Leon Festinger describió hace siete décadas el malestar que eso produce: la disonancia cognitiva (Festinger, 1957). La salida más frecuente no es revisar la creencia, sino descartar la evidencia.

Por eso cuesta tanto mirar de frente estas estadísticas. Aceptar los datos obliga a sostener dos verdades incómodas al mismo tiempo: que Argentina tuvo méritos suficientes para alcanzar dos finales consecutivas, y que, durante el camino, acumuló decisiones favorables que otros competidores difícilmente recibieron con la misma frecuencia. Una verdad no cancela la otra. El mérito deportivo no vuelve inexistente el privilegio, del mismo modo que el privilegio no convierte cada victoria en fraude.

Lo que queda empañado

Nadie necesita negar la grandeza de Messi para reconocer el trato excepcional que lo rodeó. Argentina fue campeona en Catar y finalista cuatro años después porque tuvo fútbol, carácter y jugadores extraordinarios. Pero el mérito no vuelve invisibles las concesiones. La final contra España dejó una última fotografía. Argentina terminó con un hombre menos por la expulsión de Enzo Fernández y sin un solo remate a portería en todo el partido. Esta vez el rival fue superior. Esta vez no alcanzó. No tengo pruebas de una orden secreta para llevar a Argentina hasta la final. Tampoco las necesito para nombrar lo que sí quedó a la vista: manos sin tarjeta, entradas sin revisión, penales en cantidades excepcionales, un criterio institucional definido después de conocer a su beneficiario, y una tolerancia que demasiadas veces acompañó al mismo escudo y al mismo apellido. Puede llamársele efecto halo. Puede llamársele admiración. Puede llamársele conveniencia comercial. Lo que resulta cada vez más difícil es fingir que el patrón no existe.

España levantó la Copa. El fútbol recuperó el protagonismo. Y quizá, por primera vez en mucho tiempo, el debate dejó de girar alrededor de un hombre para volver a girar alrededor del juego.

DR. FERNANDO SAMANIEGO

Certificado por American Society For Gastrointestinal Endoscopy

ENDO MEDICA

GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGITAL AVANZADA

PEDIÁTRICA Y EN ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

Esófago, Estómago, Colon, Ano-Rectales, Páncreas, Vesícula y Vías Biliares

-REFLUJO

-DOLOR ABDOMINAL

-CÁLCULOS EN LA

-HERNIA HIATAL

-HEMORROIDES

VESÍCULA O VÍAS

-GASTRITIS

-DIVERTÍCULOS

BILIARES

-ÚLCERAS

-COLITIS

-SANGRADOS

-PANCREATITIS

-ESTREÑIMIENTO

DIGESTIVOS

-Análisis para detección de Helicobacter Pylori en aliento

-Colocación de endoprótesis para tratamiento de cáncer y de obstrucción de bilis

-Retiro de cálculos de vías biliares

-Control urgente de sangrados con equipo de vanguardia

-Tratamiento definitivo de várices esofágicas

-Biopsias

-Detección oportuna de cáncer de estómago y colon

-Extirpación de pólipos

-Gastronomías y colocación de sondas para alimentación

-Extracción de cuerpos extraños

CONVENIO CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

Bldv. Tecnológico 1201 frente al Hospital San José. CITAS: 634 00 66

URGENCIAS 24 HORAS CEL: 638-01-55

¿Samara Weaving será Emma Frost en X-Men? Esto se sabe del fichaje

Samara Weaving fue elegida como Emma Frost para el re-boot de X-Men, según un nuevo reporte sobre la película de Marvel Studios.

Por **EXCELSIOR**
LA PRENSA

El regreso de los X-Men al Universo Cinematográfico de Marvel sigue dando pasos importantes.

De acuerdo con un reporte publicado por Deadline, Samara Weaving fue elegida para interpretar a Emma Frost en la nueva película que prepara Marvel Studios, uno de los personajes más esperados por los seguidores de los mutantes.

Marvel habría dedicado varios meses para elegir a Emma Frost.

Según el reporte, encontrar a la nueva Emma Frost no fue una tarea sencilla.

El director Jake Schreier y el presidente de Marvel Studios, Kevin Feige, encabezaron un proceso de selección que se desarrolló durante el verano. La búsqueda incluyó varias rondas de audiciones hasta reducir la lista a un pequeño grupo de actrices. Las pruebas finales se reali-

zaron después del 4 de julio y, de acuerdo con la publicación, la interpretación de Samara Weaving terminó convenciendo al equipo creativo, que finalmente decidió ofrecerle el personaje.

Hasta el momento, Marvel no ha hecho comentarios sobre la información. Como suele ocurrir con sus proyectos más importantes, el estudio mantiene en reserva los detalles relacionados con el reparto mientras continúa avanzando con la producción.



¿Quién es Emma Frost?

Aunque su nombre ha ganado fuerza en los últimos años, Emma Frost lleva décadas siendo uno de los personajes más importantes del universo de X-Men.

Su primera aparición en los cómics fue durante la déca-

da de los ochenta como una poderosa telepata que actuaba como rival del equipo liderado por Charles Xavier.

Sin embargo, con el paso del tiempo el personaje evolucionó y terminó convirtiéndose en una de las mutantes más influyentes de la franquicia.

¿La obra de teatro Game of Thrones El Rey Loco es canon? Esto revelaron

Conoce si la nueva obra de teatro Game of Thrones: El Rey Loco pertenece al canon oficial de George R. R. Martin y qué secretos revela

Por **EXCELSIOR**
LA PRENSA

La obra de teatro Game of Thrones: El Rey Loco debutó recientemente en los escenarios del Reino Unido. Esta producción generó dudas inmediatas entre los seguidores sobre su pertenencia al canon oficial del escritor estadounidense George R. R. Martin.

Elio M. García Jr., coautor del libro El Mundo de Hielo y Fuego, aclaró el estatus definitivo de esta esperada puesta en escena. El especialista en

la historia de Poniente confirmó que la obra teatral no representa fielmente la continuidad literaria de la franquicia fantástica.

El experto detalló que los creadores adaptaron la trama para priorizar las necesidades dramáticas sobre la exactitud de los textos originales. Los primeros reportes del montaje teatral exhibieron múltiples detalles que contradicen directamente la narrativa establecida en los libros.

Algunos cimientos de



la historia provinieron de la pluma de George R. R. Martin. El aclamado novelista compartió información inédita con los productores para construir la base de este proyecto escénico ambientado en los Siete Reinos.

Romeo Beckham lidera la nueva colección denim de Tommy Hilfiger

Por **EXCELSIOR**
LA PRENSA

La mezclilla vuelve a reclamar su lugar como el básico imprescindible del armario, y lo hace con un rostro que representa a la nueva generación. Romeo Beckham fue elegido como protagonista de la nueva campaña de Tommy Hilfiger.

A sus 23 años, el segundo hijo de David Beckham y Victoria Beckham continúa consolidándose como uno de los nombres más prometedores de la industria fashion al ser la imagen principal de la colección Always Denim para la temporada Otoño 2026.

En esta ocasión lidera una



campaña fotografiada en algunos de los escenarios más emblemáticos de Nueva York, acompañado por la modelo neerlandesa Yasmin Wijnaldum y un grupo de jóvenes talentos que representan la nueva visión del denominado Classic American Cool, la estética que ha definido a la firma durante más de cuatro décadas.

SINTONIZA...



LA FURIA del Norte

XHCCG 104.1 FM DESDE 1998



LA RADIO QUE SE ESCUCHA SI 104.1 FM

De León

#SALVAJEMENTE ADICTIVA